

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES



MEMORIA

DE LA LABOR REALIZADA POR

PERSONAL Y ASISTENCIA SOCIAL

(HIGIENE Y SANIDAD)

DURANTE EL AÑO DE

1943

MADRID

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

MEMORIA

DE LA LABOR REALIZADA POR

PERSONAL Y ASISTENCIA SOCIAL

(HIGIENE Y SANIDAD)

DURANTE EL AÑO DE

1943

MADRID

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

ARTES GRÁFICAS

PASEO DE ONÉSIMO REDONDO, 28-MADRID

El Servicio de Personal y Asistencia Social (Higiene y Sanidad) ha continuado con entusiasmo la labor que, iniciada en 1935 y suspendida durante el período rojo, fué reanudada en cuanto terminó la guerra de liberación con la gloriosa victoria de nuestro Caudillo.

Para recordatorio de los que no tengan bien presentes las actividades propias del servicio médico de la Asistencia Social y para conocimiento de aquellos lectores que las ignoren, diremos que la Asistencia Social implica, como expresa su nombre, ayudas, socorros, atenciones y cuidados tendentes a ahorrar, en la medida de lo posible, al personal ferroviario más necesitado, gastos y sufrimientos evitables, mediante la práctica de la Medicina preclínica, realización moderna del antiguo aforismo "curarse en salud".

Un servicio de Asistencia Social no puede, en efecto, ser completo sin el activo concurso de la Medicina preventiva. Función y característica del mismo en nuestra Red Nacional es atender no sólo al agente ferroviario, sino a los familiares que viven a sus expensas.

El Servicio de Personal y Asistencia Social de la RENFE dispone actualmente en Madrid de dos Dispensarios: uno, situado en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 1, y otro en el Puente de Vallecas. Se les conoce, respectivamente, con los nombres de Dispensario núm. 1 y Dispensario número 2.

Las consultas de Medicina preventiva que en dichos centros funcionan son las siguientes:

Higiene infantil.

Higiene prenatal.

Higiene antituberculosa.

Higiene antivenérea.

Como puede verse, se han tenido y tienen en cuenta los grandes problemas

médicos sociales: la higiene infantil, que se inicia con la higiene del embarazo; la higiene antituberculosa, que vela por el diagnóstico precoz de la tuberculosis insidiosa o ignorada y por la investigación de posibles contagios en la familia del fímico, y la higiene antivenérea, que realiza la profilaxis por la terapéutica, se ocupa de la investigación y tratamiento de la heredo-sífilis y de la sífilis familiar, tantas veces ocultada o ignorada.

Pero esta labor de Medicina preventiva sería imposible, o por lo menos incompleta y poco eficaz, sin la colaboración inteligente de la enfermera-visitadora. A este fin, la RENFE dispone en Madrid de diez enfermeras competentísimas, al frente de las cuales figuran una enfermera-visitadora jefe y una inspectora.

La enfermera-visitadora constituye el alma de todo servicio de Asistencia Social bien organizado. Ella es la que, encaminando a las consultas pertinentes, a los presuntos enfermos de las familias que visita, permite al facultativo el diagnóstico precoz de muchas enfermedades; ella entra en los hogares y, con su discreción, tacto, amabilidad, buenas maneras y conocimiento de los problemas, hace funciones de ángel tutelar; a ella se le confían las preocupaciones, inquietudes, padecimientos y dificultades, y ella, inteligentemente, sabe hacerse cargo de los auténticos problemas e informa fielmente a la Superioridad; ella anota los datos fundamentales necesarios para llenar convenientemente en cada caso la ficha correspondiente; ella es, en fin, auxiliar inestimable del médico, ayudando con palabras y ejemplos o demostraciones, a que los enfermos pongan correctamente en práctica las instrucciones y consejos que el facultativo les haya dado.

Sin más que estas breves alusiones a la labor que compete a la enfermera-visitadora, se comprende la importancia de su papel y la conveniencia—mejor dicho, la necesidad—de que sea siempre una persona de esmerada educación, sólida base moral y cultura médicosanitaria suficiente.

En este sentido la RENFE no puede sino felicitarse de disponer de un plantel de enfermeras como las que tiene adscritas a su servicio de asistencia, pues todas ellas reúnen sobradamente las condiciones ideales que acabamos de apuntar.

Sobre la labor de éstas y de las Consultas de Medicina preventiva durante el año 1943, las estadísticas que en estas páginas aparecen hablarán con su fría pero clara elocuencia.

No obstante, como aclaración previa y comentario explicativo que facilite al lector el mejor enjuiciamiento del aspecto estadístico del problema, conviene se-

ñalar que en la *Consulta de Higiene infantil* han sido vistos en los Dispensarios 2.056 niños, cifra considerable en relación con el número de familias que pueden atender actualmente. Se impone, a la vista de los resúmenes estadísticos, la intensificación de la lucha contra los padecimientos más frecuentes (afecciones respiratorias, distrofias y tuberculosis), utilizando, *larga manu*, la vacunación preventiva contra las bronco y neumopatías y procurando a los niños distróficos (o en inminencia de serlo) un suplemento alimenticio adecuado.

En la *Consulta de Higiene prenatal*, que, como indica su nombre, vela por la evolución normal del embarazo, a fin de que madre e hijo lleguen al momento supremo en las mejores condiciones de vida y salud, ha sido posible durante el año 1943 conseguir que ni una sola madre se haya perdido con motivo del parto y que hayan nacido 88 niños y niñas con un peso por encima del nivel considerado en las estadísticas nacionales como normal. Niños de tres kilos 800 gramos y de cuatro kilos han sido frecuentemente logrados entre los hijos de las madres vigiladas por esta Consulta a pesar de que algunas de las gestantes padecían afecciones antiguas del pulmón, cardiopatías y enfermedades renales. La profilaxis por estrecheces pelvianas ha sido eficaz, previniéndose posibles accidentes, y las presentaciones o posiciones anormales de los niños, han sido corregidas en el Dispensario de modo ambulatorio.

Por lo que respecta a la *Higiene antituberculosa*, debe señalarse que se han presentado a primer reconocimiento un buen número de enfermos y un número más considerable, como es lógico, a ser vigilados y revisados.

Llama la atención la frecuencia con que muchos enfermos se presentan con síntomas sospechosos de tuberculosis y que en realidad no estaban afectados de dicha enfermedad; mas ello tiene precisamente la mayor importancia profiláctica, pues permite, mediante consejos y tratamiento adecuado, evitar que tales enfermos, si no tuberculosos, candidatos a la tuberculosis, acaben un día por ser víctimas del terrible mal.

Ha habido cuatro defunciones entre los enfermos hospitalizados, pero no hay que olvidar que se trataba de casos de pronóstico fatal, por la extensión o bilateralidad de sus lesiones, o por las malas condiciones de la unidad patológica "individuo-germen".

Del resumen estadístico de la *Consulta de Higiene antivenérea* (que se ocupa a la vez de la prevención de las dermatosis parasitarias, por el peligro social que entrañan) se deduce que la sarna ha decrecido de un modo notable con relación al año 1942 y que de los 2.497 enfermos vistos en los Dispensarios durante el año, 456 padecían de afecciones venéreas.

Por lo que respecta a la *labor de las Enfermeras-Visitadoras* señalaremos que durante el año 1943 han efectuado 3.140 visitas, correspondiendo 1.307 a primeras visitas de investigación, y el resto a las de vigilancia, instrucción y asistencia.

En todas estas visitas se ha podido comprobar una mayor comprensión, por parte de los agentes ferroviarios y sus familias, de lo que es la Medicina preventiva y de los beneficios que les reporta.

La labor de Medicina preventiva realizada por los Médicos de consulta y su personal auxiliar se complementa con la de divulgación y propaganda. Durante el año 1943 se editaron unas "Instrucciones sobre las enfermedades venéreas" en las que de una manera clara y concisa se divulgan aquellas nociones fundamentales que todo individuo debe tener sobre dichos males.

Se repartió profusamente durante la campaña antipalúdica un folleto redactado por un Médico del Servicio y, a su debido tiempo, se contribuyó a la lucha contra el tifus exantemático distribuyendo y fijando en lugares estratégicos, desde el punto de vista de la eficacia propagandística, los carteles e instrucciones proporcionados por la Dirección General de Sanidad.

También se distribuyeron abundantemente entre los niños de los agentes unas aletuyas editadas por la Dirección de Sanidad destinadas a contribuir a evitar los accidentes del tráfico.

Y, finalmente, a las zonas leprosas se envió un folleto de "Instrucciones" sobre dicha enfermedad.

La labor propiamente médica que realiza el Servicio de Asistencia Social se extiende, según los casos, a servicios, obsequios, donativos y atenciones diversas, siempre, como es lógico, previa la oportuna propuesta a la Superioridad y la autorización de ésta, si lo estima justo y factible.

Y así por la Consulta de Higiene prenatal se propone a la Superioridad la concesión de canastillas o envolturas para las gestantes necesitadas que en ella se atienden; por la de Higiene infantil, la distribución de juguetes con motivo de la tradicional Fiesta de los Reyes Magos, así como la de vitaminas y productos dietéticos, complementarios de su alimentación, para los niños desnutridos o mal alimentados; por la de Higiene antituberculosa, tónicos y reconstituyentes, así como las investigaciones radiológicas imprescindibles para un diagnóstico precoz y para la vigilancia adecuada de los tratamientos, así como las propuestas para ingreso en sanatorio, si ha lugar; por la de Higiene antivenérea, la medicación pertinente, base fundamental de la profilaxis.

Dispone Asistencia Social, mediante un convenio establecido con un sanatorio, de *ocho camas permanentes* para la hospitalización de los casos que por su mal estado físico y social merecen mayor atención.

Y, finalmente, atiende el Servicio con *socorros* en metálico a aquellos agentes que verdaderamente requieren y merecen apoyo económico circunstancial, siempre, claro está, previo informe favorable del Jefe pertinente.

La labor de Asistencia Social y Medicina preventiva que realizan los Dispensarios se complementa con la que lleva a cabo el *Coche Sanitario*, que viene a ser en realidad un dispensario ambulante.

El *Coche Sanitario* se emplea no sólo para extender a diferentes puntos de la Red la labor de las consultas de Medicina preventiva, sino para realizar campañas antipalúdicas en las zonas más castigadas por la endemia.

El *Coche Sanitario* está dotado de una modernísima instalación de Rayos X, así como de un laboratorio en el que se realizan los análisis clínicos indispensables.

Se ha previsto la utilización del coche para contribuir a la divulgación sanitaria mediante conferencias radiadas o personales, exhibición de carteles, películas educadoras, vistas fijas, reparto de folletos e instrucciones sanitarias impresas, sin olvidar el capítulo de la higiene y el capítulo de la economía domésticas, de las que ya el propio coche es un ejemplo vivo, puesto que, aparte de sus instalaciones médicas, constituye un pequeño hogar del personal a su servicio, integrado por dos enfermeras cuidadosamente seleccionadas, un Médico y una sirvienta.



Laboratorio



Cabina = dormitorio para el personal facultativo



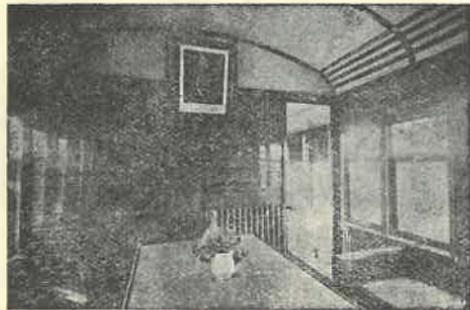
Corredor



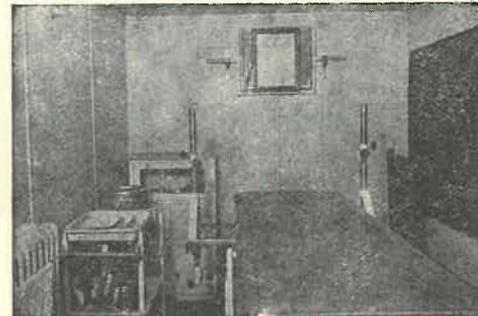
Cocina

Se dispone en el dispensario ambulante (como podrá verse en las ilustraciones correspondientes) de amplia sala de espera para los enfermos; departamento de clínica, con su cabina para desvestirse las personas que hayan de ser objeto de reconocimiento; laboratorio, cocina, comedor, dos cabinas dormitorios y un cuarto de aseo.

Tiene el Coche calefacción e instalación eléctrica adecuada para que pueda



Sala de espera



Departamento de Rayos X

permanecer estacionado, valiéndose de sus propios medios, en cualquier nudo ferroviario o ante cualquier estación, por modesta que sea.

De la labor que el Coche Sanitario ha efectuado durante el año 1943 dan idea las correspondientes estadísticas, y el personal afecto al mismo merece, por su abnegación y eficacia, los más fervientes plácemes.

RESUMEN DE SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 1943

	TOTALES	Dispensario núm. 1	Dispensario núm. 2	Coche Sanitario
a) Visitas	3.140	1.448	870	822
b) Consultas	8.847	4.686	2.908	1.253
c) Inyecciones	20.210	9.184	6.008	5.018
d) Medicamentos	5.963	3.147	1.662	1.154
e) Análisis	605	399	197	9
f) Radioscopias	833	431	118	284
g) Vacunaciones	77	44	33	»
h) Curas	288	193	92	3
i) Canastillas	85	48	37	»
j) Sanatorio.....	26	15	11	»
k) Varios	151	17	»	134
l) Socorros	7	6	1	»
m) Botes de leche	220	»	220	»
	40.452	19.618	12.157	8.677

a) Visitas domiciliarias.

Total de visitas hechas por las señoritas En- fermeras - Visitadoras. 3.140	Dispensario núm. 1 ...	Nuevas	673	} 1.448
		Repetidas (de investi- gación y vigilancia e instrucción)	775	
	Dispensario núm. 2 ...	Nuevas	256	} 870
	Repetidas	614		
	Coche Sanitario	Nuevas	378	} 822
		Repetidas	444	

b) Consultas.

Total de consultas	Dispensario núm. 1.....	Nuevas	1.366	} 4.686
		Sucesivas	3.320	
	Dispensario núm. 2.....	Nuevas	621	} 2.908
	Sucesivas	2.287		
	Coche Sanitario	Nuevas	655	} 1.253
		Sucesivas	598	

Consulta de Higiene infantil.

MESES	TOTAL mensual	DISPENSARIO NUM. 1				DISPENSARIO NUM. 2				COCHE SANITARIO			
		VARONES		HEMBRAS		VARONES		HEMBRAS		VARONES		HEMBRAS	
		Nuevos	Anti-guos	Nuevos	Anti-guos	Nuevos	Anti-guos	Nuevos	Anti-guos	Nuevos	Anti-guos	Nuevos	Anti-guos
Enero	149	14	47	12	43	»	»	»	»	18	4	9	2
Febrero	256	14	47	15	40	15	31	9	35	22	9	13	6
Marzo	384	19	57	21	56	19	34	24	43	36	20	29	26
Abril	198	11	38	13	38	5	9	16	16	18	10	16	8
Mayo	210	16	31	13	51	13	29	13	36	3	4	»	1
Junio	222	10	44	10	46	13	34	14	51				
Julio	158	18	36	15	27	5	17	11	29				
Agosto	89	8	18	3	16	7	15	5	17	Durante estos meses el Coche Sanitario atendió solamente a enfermos atacados de paludismo.			
Septiembre	140	3	45	11	42	7	7	5	20				
Octubre	209	13	55	21	28	6	41	10	35				
Noviembre	193	8	25	11	43	17	21	10	33	5	5	8	7
Diciembre	169	6	23	15	34	6	21	4	18	7	15	10	10
	2.377	140	466	160	464	113	259	121	333	109	67	85	60
		606		624		372		454		176		145	
		1230				826				321			
		2.377											

Consulta de Higiene infantil.—Diagnósticos.

	Dispensario núm. 1	Dispensario núm. 2	Coche Sanitario
Aparato respiratorio	219	172	82
Aparato digestivo	71	45	14
Aparato circulatorio	13	14	3
Génito-urinario	20	22	0
Disendocrinopatías	15	8	0
Neuropatías y mentales	58	27	1
Heredolues	23	12	0
Distrofias	123	99	38
Raquitismo	49	97	24
Infecciones y parasitarias	25	87	7
Tuberculosis	62	71	19
Varios	453	193	19
Normales	47	42	4
	1.178	889	111

NOTA.—El número de diagnósticos no coincide con el de asistencias prestadas a causa de que en algunos casos se reserva el diagnóstico, y en otros el paciente tiene más de una enfermedad.

Consulta de Higiene Pre-natal.

M E S E S	TOTAL mensual	DISPENSARIO NÚM. 1		DISPENSARIO NÚM. 2		COCHE SANITARIO	
		HEMBRAS		HEMBRAS		HEMBRAS	
		Nuevas	Antiguas	Nuevas	Antiguas	Nuevas	Antiguas
Enero	25	8	17	»	»	»	»
Febrero	70	8	22	15	19	1	5
Marzo	97	18	46	8	14	6	5
Abril	49	11	13	13	11	1	»
Mayo	39	10	15	3	9	2	»
Junio	116	20	64	9	23		
Julio	103	10	62	7	24		
Agosto	100	13	31	10	46		
Septiembre	53	9	21	5	18		
Octubre	60	18	11	8	23		
Noviembre	69	4	32	5	26	1	1
Diciembre	60	4	19	12	24	1	»
	841	133	353	95	237	12	11
		486		332		23	
		841					

Durante estos meses el Coche Sanitario atendió solamente a enfermos atacados de paludismo.

Consulta de Higiene Pre-natal.—Diagnósticos.

	Dispensario núm. 1	Dispensario núm. 2	Coche Sanitario
1. ^a gestación	54	34	3
2. ^a idem	68	52	1
3. ^a idem	67	57	1
4. ^a idem	43	38	0
5. ^a idem	41	49	0
Normales	29	32	0
Varios	96	52	3
Pelvimetría anormal	77	37	0
Idem normal	23	7	0
Utero	8	7	0
Anexos	26	9	0
Otras	34	16	11
Génito-urinaria	8	0	1
8. ^a gestación	13	11	0
	587	401	20

NOTA.—El número de diagnósticos no coincide con el de asistencias prestadas a causa de que en algunos casos se reserva el diagnóstico, y en otros el paciente tiene más de una enfermedad.

Consulta de Higiene Antituberculosa.

MESES	TOTAL mensual	DISPENSARIO NUM. 1				DISPENSARIO NUM. 2				COCHE SANITARIO			
		VARONES		HEMBRAS		VARONES		HEMBRAS		VARONES		HEMBRAS	
		Nuevos	Anti-guos	Nuevos	Anti-guos	Nuevos	Anti-guos	Nuevos	Anti-guos	Nuevos	Anti-guos	Nuevos	Anti-guos
Enero	190	32	27	13	45	»	»	»	»	25	3	31	14
Febrero	285	24	32	19	34	6	23	4	23	31	19	41	29
Marzo	473	22	37	34	69	10	32	13	36	53	37	70	60
Abril	280	7	12	17	26	3	20	10	30	30	32	38	55
Mayo	175	15	14	15	37	4	22	10	29	6	5	9	9
Junio	148	17	27	15	43	4	15	7	20				
Julio	148	11	18	10	24	7	29	11	38				
Agosto	75	14	»	14	»	»	23	»	24	Durante estos meses el Coche Sanitario atendió solamente a enfermos atacados de paludismo.			
Septiembre	170	6	21	19	59	5	28	8	24				
Octubre	194	21	34	26	36	5	29	12	31				
Noviembre	238	14	21	19	23	13	27	1	30	22	22	23	23
Diciembre	272	30	29	23	31	8	46	6	24	11	21	9	34
	2.648	213	272	224	427	65	294	82	309	178	139	221	224
		485		651		359		391		317		445	
		1.136				750				762			
		2.648											

Consulta de Higiene Antituberculosa.—Diagnósticos.

	Dispensario núm. 1	Dispensario núm. 2	Coche Sanitario
Tuberculosis ganglionar	6	3	1
Idem pulmonar evolutiva	65	82	45
Idem íd. no evolutiva	27	77	69
Casos contagiantes	6	7	14
Otras tuberculosis	99	25	1
Bronquitis	171	110	88
Corazón	101	60	9
Aorta	22	32	33
Varios	422	196	300
Pendientes de diagnóstico	87	101	2
Normales	35	11	2
	1.041	704	564

Nota.—El número de diagnósticos no coincide con el de asistencias prestadas a causa de que en algunos casos se reserva el diagnóstico, y en otros el paciente tiene más de una enfermedad.

d) Medicamentos: 5815

	Dispensario núm. 1	Dispensario núm. 2	Coche Sanitario
Higiene infantil	884	492	229
Idem pre-natal	167	97	18
Idem antituberculosa	1.024	617	818
Idem antivenérea	924	456	89
	<u>2.999</u>	<u>1.662</u>	<u>1.154</u>

NOTA. Para la consulta de Oftalmología se emplearon 148 prescripciones.

e) Análisis: 604.

	Dispensario núm. 1	Dispensario núm. 2	Coche Sanitario
Higiene infantil	58	25	2
Idem pre-natal	108	73	5
Idem antituberculosa	183	73	2
Idem antivenérea	49	26	1
	<u>398</u>	<u>197</u>	<u>9</u>

NOTA. Para la consulta de Oftalmología se hizo un análisis.

f) Radioscopias: 833

	Dispensario núm. 1	Dispensario núm. 2	Coche Sanitario
Higiene infantil	170	14	98
Idem pre-natal	33	»	1
Idem antituberculosa	228	104	185
Idem antivenérea	»	»	»
	<u>431</u>	<u>118</u>	<u>284</u>

g) Vacunaciones: 77.

Dispensario núm. 1	44
Idem núm. 2	33
Total	<u>77</u>

h) Curas: 288.

Dispensario núm. 1	193
Idem núm. 2	92
Coche Sanitario.....	3
Total	<u>288</u>

i) Canastillas: 85.

Dispensario núm. 1	48
Idem núm. 2	37
Total	<u>85</u> (Véase anejo núm. 1.)

j) Sanatorio: 26.

Dispensario núm. 1	15
Idem núm. 2	11
Total	<u>26</u> (Véase anejo núm. 2.)

k) Varios: 151.

Dispensario núm. 1	17
Coche Sanitario.....	134
Total	<u>151</u>

NOTA.—En este concepto están comprendidos todos los servicios de *Ayuda Social* a los agentes poco capacitados, tales como redacción de instancias, recomendaciones, colocación de hijos en comercios, oficinas, etcétera; asistencia a bautizos a que son invitadas las enfermeras, formalización de documentaciones, etc., etc.

l) Socorros: 7.

Dispensario núm. 1	6
Idem núm. 2	1
Total	<u>7</u>

m) Alimentos: 220.

Se facilitaron 220 botes de leche condensada en el Dispensario núm. 2 a enfermos necesitados de sobrealimentación.

RESUMEN GLOBAL DE SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 1943

En el Dispensario núm. 1 del Paseo de Santa María de la Cabeza	19.618
En el Dispensario núm. 2 de la Avenida del Generalísimo (Puente de Vallecas)	12.157
Por el Coche Sanitario, en las diferentes líneas que ha recorrido	8.677
TOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS.....	40.452

Número de agentes y familiares que pasaron por las consultas de asistencia médica en los Dispensarios de Asistencia Social durante el año 1943.

	Agentes	Esposas	Hijos	Padres	Hermanos	TOTAL
Dispensario núm. 1	995	1.450	1.850	35	32	4.362
Dispensario núm. 2	632	983	1.273	8	1	2.897
Coche Sanitario	292	322	591	32	21	1.258
	1.919	2.755	3.714	75	54	8.517

Número de agentes, clasificados por servicios, que fueron visitados e inscritos en las diferentes consultas de los Dispensarios de Asistencia Social durante el año 1943.

	Santa María de la Cabeza	Vallecas	Coche Sanitario	TOTAL
Consejo	2	»	»	2
Dirección	4	»	»	4
Contabilidad general	7	»	»	7
División comercial	1	»	»	1
Explotación	158	56	219	433
Eléctrico	21	1	1	23
Economato	9	5	»	14
Intervención	4	»	10	14
Material y Tracción	338	109	49	496
Oficina Común Liquidadora	2	»	»	2
Personal y Asistencia Social	4	»	»	4
Sanitario	3	»	»	3
Vía y Obras	113	38	98	249
Pensionistas	7	3	1	11
	673	212	378	1.263

ANEJO NUM. 1

**Relación de envolturas entregadas por los Dispensarios núms. 1 y 2.
DISPENSARIO NUM. 1.**

AGENTES	ESPOSAS
Pedro Sagardoy Trencó (Servicio Eléctrico)	Amor Estevez.
Manuel Lagos Sánchez (Servicio Eléctrico)	Leocadia Alcobendas.
Braulio Sanz Ferrera (Almacenes)	Carmen Sanz.
Rafael Jiménez Cruz (Oficinas)	Antonia Muñoz.
Ricardo Moreno Hoyos (Vía y Obras)	Catalina Cabañero.
Ignacio Bueno Jorge (Montaje)	Isabel Somoza.
Andrés López Ibarra (Material y tracción)	Aquilina Monge.
Carlos Hernández (M. y T.)	María Portillo.
José María Pascual (Explotación)	Florencia Gutiérrez.
Manuel Matarranz (Servicio Eléctrico)	Francisca Sanz.
Eduardo Ibernán (M. y T.)	Clementina La Moneda.
Lope Fernández Menéndez (M. y T.)	Esperanza Castúa.
Francisco Pernas (M. y T.)	María Salamanca.
José Requema Martínez (Oficinas)	María López Izquierdo.
Severino Gómez (M. y T.)	Rosa Tejido.
José Ruiz (M. y T.)	Ursula Verela.
Andrés Menéndez (Explotación)	Amalia Francés.
Manuel Marco (Explotación)	María Hernández.
Juan Manuel de la Meca (Talleres)	Carmen Ullate.
Juan Gutiérrez (Explotación)	Beatriz Luján.
Eugenio Rivero (Talleres)	Felisa Valero.
Vicente Gil (Talleres)	Luisa Sánchez.
Bernardo Laria (padre) (Explotación)	Angela Laria.
Juan López (Talleres)	Carmen Luján.
Leandro García (Talleres)	Amparo Pérez.
José Agustín Nieto (Talleres)	Carmen Moreno.
Julián Villarrubia (M. y T.)	Martina Rodríguez.
Pablo Garrido (Talleres)	Ana María Ardura.
Manuel Menéndez Sanz (Talleres)	Joaquina Cárdenas.
Juan Morales Camacho (M. y T.)	Clotilde Morales.
Narciso Vizcaino Navarro (Explotación)	Ana Losada.
José Escribano Picazo (Talleres)	Francisca Vega.
Francisco Vilariño (Contabilidad)	Aurelia González.
José Chica Barbero (M. y T.)	Marcelina Noé.
Esteban Minchón (M. y T.)	Ascensión Martínez.
Valeriano Mingarraez (M. y T.)	Laura Ovalle.
Luis Quilez (Vía y Obras)	Luisa Relama.
Tomás Mateos (Vía y Obras)	Purificación La Cruz.
Antonio García (M. y T.)	Adela Vizcaino.
Manuel Escúdero (M. y T.)	Jenara Inestal.
Eduardo Sánchez Ulloa (Contabilidad)	Ana María Villar.
Dedicación de Vega (Limpiadora)	Engracia Ramírez (hija).

DISPENSARIO NUM. 2.

AGENTES	ESPOSAS
Miguel Sanz (M. y T.)	Leoncia García.
Manuel Vázquez (M. y T.)	Pilar Humanes.
Máximo Chamorro (Explotación)	Luisa Portabales.
Francisco Hernández (M. y T.)	Rufina Alonso.
José López (M. y T.)	Manuela Illana.
Bonifación Chicharro (M. y T.)	Eulalia Rodríguez.
Jesús Mondéjar (M. y T.)	Asunción Rodríguez.
Gabino Granados (M. y T.)	Esperanza Menéndez.
Epifanio Casado (M. y T.)	Margarita Alfaro.
Alejandro Aznar (M. y T.)	Rosario Rey.
Angel García (Movimiento)	Blasa Alonso.
Martín de la Torre (Explotación)	Ruperta Sanz.
Pablo Rodríguez (M. y T.)	Carmen Herranz.
Angel Campos (Ordenanza)	Encarnación Aldehuela.
Luis Cañizares (M. y T.)	Adela Granados.
Emilio Mondéjar (Via y Obras)	Cecilia Hernández.
Francisco Rodrigo (M. y T.)	Obdulia Rodríguez.
Simón Rivero (M. y T.)	Gregoria Herranz.
Francisco Villanueva (M. y T.)	Benita Monge.
Felipe Arias (Explotación)	Carmen García.
Tomás Ruiz (M. y T.)	Francisca Jiménez.
Emilio González (Servicio Eléctrico)	Luz Pérez.
Antonio Claramunt (M. y T.)	Antonia Granera.
Luis Blanco (Via y Obras)	Antonia de Miguel.
Anastasio Jimeno (Via y Obras)	Felipa Ruiz.
Miguel Balbuena (M. y T.)	Baltasara Sánchez.
Francisco Ramos (M. y T.)	Matilde Orillés.
Juan Garcés (M. y T.)	Bienvenida Marcent.
Marcos Rincón (M. y T.)	Catalina S. Gabriel.
Cayetano del Pozo (Via y Obras)	Pilar Asensio.
Francisco Palencia (M. y T.)	Herminia Casas.
Gabriel Gamarra (M. y T.)	Mercedes Sánchez.
Esteban Gómez (Via y Obras)	Lucrecia Martín.
José Guillén (M. y T.)	Josefa Pérez.
Herminio Mejías (M. y T.)	Rosario Manen.
Dionisio García (M. y T.)	Ana Gómez.
Julio Pérez (Explotación)	Secundia Aragonés.
Luis Montero (M. y T.)	Francisca Fancha.
Javier Segura (M. y T.)	Trinidad Latasa.
Enrique Mejías (M. y T.)	Julia Navarro.
Mariano de las Heras (Automotores)	Angeles García.
Manuel Roques (Maquinista)	María Serradilla.
Manuel Fernández (Combustibles)	Pilar Fernández.

ANEJO NUM. 2

Enfermos procedentes de los Dispensarios núms. 1 y 2 asistidos en el Sanatorio de San Francisco de Asís durante el año 1943.

NOMBRES	AGENTES O FAMILIARES
Carmen Fernández Villa	Esposa de Modesto Galán Ruiz (Intervención y Estadística).
Vicenta Coro Benito	Hija de Miguel Coro Méndez (Talleres generales).
Juana Tercero Blanco	Esposa de Ventura Granado (Explotación).
María Castro Durán	Hija de Manuel Castro Robles (Material y Tracción).
Casimira Morta Grediaga	Esposa de Francisco Nieto Alonso (M. y T.).
Brigida Zorrilla Contreras	Hija de José Zorrilla Martín (Intervención).
Carmen Zorrilla Contreras	Idem.
Emilia Contreras de Zorrilla	Esposa de José Zorrilla Martín (Intervención).
Encarnación García Tabarco	Hija de Angel García Martín (Talleres generales).
Manuel Roldán Sagún	Agente Calderero.
Carmen García Jiménez	Esposa de Valentín Jiménez García (Via y Obras).
Mariano Domenech	Hijo de Cruz Domenech (Via y Obras). El es Agente Factor.
Encarnación Rodrigálvarez	Esposa del Inspector del S. Comercial en Cuenca.
María Jácome Rueda	Hija de Francisco Jácome García (Revisor).
Vicente Esteban Clemente	Agente de Material y Tracción.
José Narros Izaguirre.	Agente Pintor.
Antonio Paños	Hijo de Diocleciano Paños Jiménez (M. y T.).
Vicente García Tendero	Agente de Material y Tracción.
María Climant	Hija de Jaime Climant Soler (Explotación).
Luis Miranda Ortiz	Agente en Talleres generales.
Luis Palmero Terren	Hijo de Mariano Palmero (Servicio de Calderería).
Ramón Palmero Terren	Idem.
Alvaro Valero Mostacero	Hijo de Alvaro Valero (Talleres generales).
Carmen Paz Garzón	Hija de Antonio Paz (Servicio Eléctrico).
Isabel Morenas Amarillas	Hermana de Balbino Moreno (Automotores).
Mercedes Pascual	Hija de Saturnino Pascual (Auxiliar Comercial).

ANEJO NUM. 3

Viajes del Coche Sanitario.

Semana del 11 al 16 Enero	Puertollano.
— — 18 al 23 idem	Villanueva de la Serena,
— — 1 al 6 Febrero	Don Benito.
— — 8 al 13 idem	Badajoz.
— — 22 al 27 idem	Mérida.
— — 1 al 7 Marzo	Idem.
— — 15 al 20 idem	Idem.
— — 25 Marzo al 3 Abril	Idem.
— — 5 al 11 idem	Almorchón.
— — 26 Abril al 1.º Mayo	Badajoz.
— — 21 al 26 Junio	Almorchón-Mérida-Cáceres.
— — 28 Junio al 3 Julio	Bélmex-Almorchón-Ciudad Real.
— — 12 al 18 idem	Almorchón-Mérida-Cáceres.
— — 20 al 26 idem	Almorchón-Bélmex-Ciudad Real.
— — 26 al 31 idem	Almorchón-Mérida-Badajoz.
— — 16 al 22 Agosto	Almorchón-Bélmex-Ciudad Real.
— — 23 al 29 idem	Almorchón-Mérida-Cáceres.
— — 30 Agosto al 4 Septiembre	Almorchón-Ciudad Real.
— — 13 al 19 idem	Los Rosales-Llerena-Mérida.
— — 20 al 26 idem	Almorchón-Mérida-Cáceres.
— — 27 Septiembre al 2 Octubre	Almorchón-Bélmex-Ciudad Real.
— — 11 al 17 idem	Almorchón-Córdoba-Baeza-Manzanares.
— — 18 al 23 idem	Los Rosales-Llerena-Mérida.
— — 1 al 6 Noviembre	Mérida-Cáceres-Badajoz.
— — 8 al 14 idem	Puertollano.
— — 22 al 27 idem	Almorchón.
— — 29 Noviembre al 4 Diciembre	Idem.
— — 13 al 18 idem	Mérida.

CAMPAÑA ANTIPALUDICA

La campaña antipalúdica correspondiente al año 1943 se proyectó en un ambiente de preocupación que el Estado—muy noble y acertadamente—no trató de ocultar. Por el contrario, en el momento oportuno dió la señal de alarma ante la negra perspectiva de un aumento extraordinario de la morbilidad palúdica. Los motivos que hacían temer esta contingencia no eran, por desgracia, infundados.

En 1942 el tratamiento de los enfermos palúdicos—base fundamental de la profilaxis—no pudo realizarse convenientemente por falta de medicación. Miles de enfermos quedaron sin tratamiento alguno, y no todos los que tuvieron el privilegio o la suerte de poder ser atendidos lo fueron con la intensidad necesaria.

Las naciones productoras de quinina habían quedado prácticamente aisladas para nosotros, así como algunas de las centralizadoras y distribuidoras tradicionales de dicha medicación, y las preparadoras de productos antipalúdicos sintéticos, al sufrir en algunas de las zonas ocupadas las consecuencias de la endemia palúdica, no tuvieron más remedio que retener, en interés de sus soldados, la mayor cantidad posible de la medicación pertinente. Al no verificar, por tanto, las importaciones necesarias se comprende que no hubiese medio humano de luchar eficazmente contra la plaga a que nos referimos. En muchas de las zonas palúdicas no hubo medicación ni para tratar a la mitad de los enfermos que se presentaron en los Dispensarios oficiales, y aun algunos de éstos hubieron de ser clausurados.

El resultado fué que la morbilidad palúdica aumentó de un modo considerable y que las cifras correspondientes al primer trimestre de 1943 acusaban un alza (unas 35.000 invasiones) de un 150 por 100 sobre las de 1942.

Ante la gravedad de la situación, el Consejo Nacional de Sanidad tomó acuerdos y adoptó decisiones de la mayor importancia. Ya en el acto de constituirse el citado organismo, su Presidente, el Sr. Ministro de la Gobernación, hizo pú-

blico que había dos grandes problemas sanitarios que serían objeto de su máxima atención: la lucha antituberculosa y la lucha antipalúdica. La realidad ha demostrado la sinceridad y firmeza de tales propósitos. El Consejo Nacional de Sanidad merece toda clase de alabanzas. No es un organismo puramente protocolario. Es un organismo que vive y que trabaja de modo incansable y eficaz. Se reúne una vez por semana y el propio Sr. Ministro preside las sesiones.

En una de éstas se decidió oportunamente lo que sigue:

1.º Crear en el seno del Consejo Nacional de Sanidad una Sección antipalúdica.

2.º Encomendar la dirección de la campaña al Director del Instituto Nacional de Sanidad.

Este constituyó uno de los grandes aciertos del Consejo de Sanidad. El excelentísimo Sr. Director general de Sanidad, al proponer al Consejo el nombre del Dr. Gerardo Clavero, sabía que contribuía con ello eficazmente al mejor éxito de la campaña. En efecto: a los pocos días, la Dirección General de Sanidad, a propuesta del Dr. Clavero, reunió en Madrid a los jefes provinciales de las zonas palúdicas con objeto de cambiar impresiones y encauzar y organizar la campaña. Se nombraron delegados especiales para las zonas de Andalucía, Extremadura, Centro y Levante, y se perfeccionaron los servicios de información y estadística. Puede decirse a este último respecto que la estadística de la morbilidad palúdica no se había llevado nunca de un modo perfecto, pues *hasta el 1.º de enero de 1943 no se estableció la declaración obligatoria de los casos de dicha enfermedad.*

Mas esta preocupación por la fidelidad de la estadística, imprescindible para formarse un juicio exacto del alcance del mal, no era la mayor que inquietaba a las autoridades sanitarias superiores. La preocupación mayor era la de conseguir la medicación antipalúdica indispensable para el tratamiento adecuado y suficiente de cientos de miles de enfermos.

La morbilidad palúdica correspondiente a 1942 se había calculado en 700.000 casos aproximadamente, y, si las circunstancias no mejoraban, se temía una cifra mucho mayor para 1943. Afortunadamente, las gestiones realizadas para la importación de la medicación pertinente fueron coronadas por el éxito. Pero no se olvidaba la experiencia de 1942. Ante la escasez de quinina y demás productos antipalúdicos, el Ministro de la Gobernación dispuso en 27 de junio de aquel año que la circulación, elaboración, importación y distribución de productos antipalúdicos se llevase a cabo como si se tratara de sustancias estupefacientes.

Esta disposición daba idea de la magnitud del problema. El Gobierno no te-

nía más remedio que recurrir a estas medidas rigurosas y, aun así, experimentaba el dolor de saber que a pesar de ello no había medicación para atender a todos los palúdicos españoles. Por otra parte había que evitar a toda costa que acaparadores sin conciencia se hicieran con cantidades más o menos respetables de medicamentos antipalúdicos y trataran de venderlos a precios abusivos, cosa que ya había empezado a ocurrir en 1942 y que el Gobierno no estaba dispuesto a tolerar. Y en tal sentido dictó nuevas normas para la distribución de la medicación antipalúdica. En el primer artículo se hace constar paladinamente que "la importación, preparación, venta y, en general, la circulación de medicamentos antipalúdicos constituye un derecho exclusivo del Estado, cuyo ejercicio corresponde a la Dirección General de Sanidad".

En el artículo 3.º se dispone que "toda medicación antipalúdica sea envasada en tratamientos individuales con los distintos tipos de dosificación que juzgue preciso la Jefatura de los Servicios" y que "en el envase se haga constar el precio de venta al público cuando la medicación sea destinada a este fin".

Los artículos 6.º y 7.º de las Normas se refieren a la dispensación de la medicación antipalúdica, gratuita, a los enfermos que presenten, con la receta oficial, el oportuno certificado de pobreza y, previo pago de su importe, a los que no exhiban más que la receta.

El artículo 9.º hace referencia a la adquisición de medicación antipalúdica por parte de patronos, Empresas o explotaciones que deseen contribuir activamente a la lucha contra la epidemia entre sus empleados y productores.

Esto por lo que respecta a la medicación. Por lo que respecta a las facilidades para el tratamiento, conviene hacer notar que la Dirección General de Sanidad se esforzó por multiplicar el número de Centros de tratamientos o Dispensarios antipalúdicos. De 54 que había en 1935, pasó a 184 en 1942, y en 1943 puso en funcionamiento 78 más, lo que hace un total de 262.

En resumen, ha habido preocupación y previsión por parte de las autoridades sanitarias superiores: Ministro de la Gobernación, Consejo de Sanidad, Director general de Sanidad, Director del Instituto Nacional de Sanidad (que ha llevado la Jefatura de la Lucha Antipalúdica) e Inspector general de Farmacia, asistidas por los Jefes de Sanidad de las provincias palúdicas; ha habido organización, entusiasmo y competencia; ha habido medicación gratuita en abundancia para los palúdicos necesitados y a precios asequibles para todo enfermo que lo ha precisado; ha habido, probablemente, cierto pánico provechoso entre la población civil, y los enfermos de paludismo han acudido en mayor número y con mayor regularidad a los Dispensarios o a sus médicos. Lo mismo puede decirse

de los que han acudido para diagnóstico de enfermedades febriles sospechosas de paludismo.

El resultado ha sido que el número de casos de paludismo que se han presentado durante el año 1943 es, por fortuna y en conjunto, muy inferior al que se temía. (Por lo menos ésta es la afirmación que con el carácter de avance dió el jefe de la Lucha Antipalúdica en octubre último.)

* * *

Antes de pasar a ocuparnos de la campaña antipalúdica realizada por el Servicio de Asistencia Social de la RENFE en 1943, nos ha parecido indispensable exponer a grandes rasgos la campaña antipalúdica desarrollada por el Estado, ya que en fin de cuentas nuestra labor es esencialmente de colaboración con él en la gran labor humanitaria y nacional de la lucha antipalúdica, y específicamente de asistencia a nuestros agentes palúdicos en las zonas de la Red más castigadas por la epidemia. Es lógico que, en términos generales, tenemos que disfrutar de las mismas ventajas o luchar con las mismas dificultades que las circunstancias impongan al Estado.

El año pasado la campaña antipalúdica que realizó el Servicio se resintió de la falta de medicación, y este año se benefició de la abundancia.

Que la colaboración a la lucha antipalúdica del Estado es no sólo natural, sino deliberada y gustosamente realizada por el Servicio de Asistencia Social de la RENFE, lo demuestra el hecho de que, a su iniciativa, se constituyó en 1942 una Comisión mixta antipalúdica integrada por elementos de la Sanidad Nacional y de la RENFE, y encargada de armonizar las tareas sanitarias antimaláricas, al objeto de no imbricar servicios, sino de complementarse con la Sanidad Nacional en unos casos, sumarse en otros y colaborar en todos.

La necesidad de esta colaboración se hizo más patente al estudiar aquellos problemas de saneamiento que entran en el ámbito de la ingeniería sanitaria, y de los que nos vamos a ocupar a continuación:

Trabajos de saneamiento y protección antipalúdicos.

A raíz de constituirse en 1942 la Comisión mixta antipalúdica, a que nos hemos referido más arriba, se propuso la realización por técnicos competentes de un viaje de inspección por las zonas más intensamente palúdicas de la Red Na-

cional al objeto de estudiar sobre el terreno las obras más urgentes y factibles que la RENFE pudiese llevar a cabo en los sectores de su incumbencia. A tal efecto fueron designados el Ingeniero de Vía y Obras D. Javier Sáenz de Heredia y el Médico del Servicio de Asistencia Social D. Francisco Santodomingo, quienes presentaron a su regreso un minucioso informe (Anejo núm. 1) que mereció la felicitación de la Superioridad. Un segundo viaje, verificado en el mes siguiente, motivó un segundo informe (Anejo núm. 2), y estudiados ambos por la Sección correspondiente de Vía y Obras, se elevó a la Superioridad un presupuesto de gastos de los trabajos de saneamiento y protección más urgentes por un total de 450.000 pesetas a realizar en cinco años. (Véase Anejo núm. 6.)

Dicho presupuesto fué aprobado. El coste de los trabajos realizados durante la anterior campaña fué de 92.176,25 pesetas, y para la campaña actual hay presupuestadas 120.000 pesetas. (Véase Anejo núm. 6.)

Nadie ignora que la lucha contra el paludismo mediante saneamiento de los terrenos es de unas proporciones descomunales, y en muchos sectores de difícil, por no decir imposible, resolución. En otros casos de nada sirve que la Red Nacional realice obras de saneamiento en los terrenos de su pertenencia si en los colindantes, el Estado o la propiedad particular no colabora paralelamente. (Véase a este respecto el informe núm. 3, elevado a la Superioridad por los Sres. Sáenz de Heredia y Santodomingo con fecha 31 de mayo de 1943.)

De todos modos, dentro de sus posibilidades, y ante la perspectiva de un mínimo de eficacia, la RENFE prosigue su labor sin otra mira que el mejoramiento sanitario y el bienestar social y moral de sus agentes. El pasado año fué mayor la preocupación por el saneamiento de terrenos y la protección mecánica contra el mosquito, porque el Servicio de Asistencia Social hizo ver a la Superioridad que no había más remedio que intensificar la lucha antipalúdica recurriendo a medidas de ingeniería sanitaria, ya que las puramente médicas (concretamente, la profilaxis por el tratamiento de los enfermos palúdicos) no podrían llevarse a la práctica como en épocas normales debido a la escasez alarmante de medicación. La prueba es que hubo que renunciar al tratamiento profiláctico de los agentes expuestos al contagio—tratamiento que había sido realizado con éxito en campañas anteriores—y limitarse a asistir única y exclusivamente los casos de paludismo comprobados clínica y microscópicamente.

Es indudable que la base más firme de la lucha contra el paludismo es el tratamiento oportuno adecuado y suficiente de los enfermos, pero nunca habrá que dejar de lado aquellas medidas sanitarias que contribuyan eficazmente a extinguir la plaga que tanto afecta a la salud y a la economía nacional.

Profilaxis por el tratamiento.

Con la debida antelación, el Servicio de Asistencia Social de la RENFE se ocupó de solicitar de la Dirección General de Sanidad (Inspección General de Farmacia) la cantidad de medicación antipalúdica (quinina y Atepe) que juzgó necesaria para la asistencia de los enfermos—agentes y sus familiares—de las zonas más castigadas de la Red. Mas ante la posibilidad de que la cantidad de medicación que pudiese la Dirección General de Sanidad otorgar al Servicio no fuese suficiente para atender a todos los que la requiriesen, se dictaron normas, coincidentes con las de Sanidad, tendentes a evitar entregas o envíos de medicación a personas que no padeciesen verdaderamente de paludismo. (Véase Anejo número 4.)

Podemos añadir que en el curso de la campaña, y en vista de que la medicación no faltó, se suavizaron o hicieron más flexibles aquellas medidas que, en ocasiones, podían entorpecer por su misma rigidez el adecuado y urgente tratamiento de auténticos palúdicos.

Los tratamientos antipalúdicos, envasados en sobrecitos *ad hoc* (siguiendo las normas de la Sanidad Nacional a este respecto), fueron distribuidos directamente por el personal técnico del coche sanitario o enviados desde la Oficina del Servicio a los agentes que fundadamente lo solicitaron. (Anejo núm. 5.)

En los Anejos números 7, 8 y 9 se especifican los trayectos recorridos por el coche sanitario, el número de enfermos palúdicos asistidos y los tratamientos facilitados, tanto de quinina como de Atepe. Asimismo se detallan, en hoja aparte, los tratamientos enviados desde la Oficina.

Finalmente se da cuenta del resumen, por líneas, de los tratamientos facilitados por uno u otro sistema, y se acaba con un resumen general.

El número de enfermos palúdicos asistidos en 1943 por el Servicio de Asistencia Social (coche sanitario y oficina) es casi igual al de 1942, pero la morbilidad ha sido, sin embargo, menor, como se demostrará más adelante. Aunque se hubiera conservado la misma cifra de 1942, podría hablarse de un triunfo, pues, como dijimos, las perspectivas a primeros de año eran verdaderamente sombrías; pero el hecho es que en las líneas habitualmente atendidas por el Servicio de Asistencia Social la morbilidad ha seguido la tendencia general favorable que han señalado las autoridades sanitarias competentes.

El año pasado, en las líneas recorridas por el coche sanitario fueron asistidos 2.440 palúdicos, y este año, 2.025, más 447 a los que se ha enviado tratamiento

desde la Oficina. En total, 2.502. Pero hay que tener en cuenta que en este total van incluidos 859 palúdicos pertenecientes a sectores que nunca habían sido visitados por el coche sanitario. Nos referimos a los trayectos Mérida-Sevilla, Córdoba-Bélmez y Córdoba-Manzanares. Por cierto que los viajes del coche sanitario han puesto de manifiesto que el trayecto Mérida-Sevilla necesita atención especial, pues es casi tan palúdico como el sector que ha sido siempre más castigado: nos referimos al de Mérida-Cáceres.

Exceptuando, como es natural y lógico, las cifras correspondientes a los sectores visitados por vez primera en 1943, se comprueba que el número de asistencias a enfermos palúdicos ha disminuído con respecto a la cifra de 1942, y, en proporción, el consumo de quinina y Atepe. (En 1942 se gastaron 35 kilos, 916 gramos de quinina, y en 1943, 31 kilos de quinina y dos de Atepe.)

Ello demuestra que la campaña ha sido verdaderamente eficaz, gracias, sobre todo, a la previsión del Estado que oportunamente adquirió la medicación adecuada, y a las juiciosas normas para su distribución y dispensación, gracias también a la multiplicación de los Centros de Asistencia, el enfermo palúdico ha encontrado más facilidades que otros años, y no sólo se ha tratado, sino que se ha tratado mejor.

Deseoso por su parte el Servicio de Asistencia Social de dar a su personal enfermo el máximum de facilidades para su asistencia, y razonando, dentro del espíritu de colaboración que rige nuestras relaciones con la Sanidad Nacional, dispuso la confección de unos mapas *ad hoc* sobre los que se marcaron los Dispensarios oficiales antipalúdicos y sus zonas de influencia, condicionadas por la mayor facilidad de comunicaciones, al objeto de que la Oficina Central pudiese orientar rápidamente a los agentes necesitados de asistencia antipalúdica residentes en zonas no visitadas por el coche sanitario o para los que el acudir a éste resultase difícil o incómodo. (Véase Anejo núm. 10.)

Nuestra colaboración con la Sanidad Nacional se ha exteriorizado también en el aspecto educativo. Durante la campaña antipalúdica, el personal técnico adscrito al coche sanitario ha repartido entre los agentes y sus familiares 2.000 ejemplares de un folleto de divulgación titulado *Instrucciones sobre el paludismo*, editado por la Dirección General de Sanidad y redactado por el Dr. Julio Bravo, que une a su condición de Médico del Servicio de Asistencia Social la de ser jefe de la Sección de Propaganda Sanitaria de aquel organismo estatal.

La labor que estos años viene realizando el coche sanitario no ha sido baldía. El hecho es que en las zonas que ha venido visitando regularmente es donde,

proporcionalmente, la morbilidad por paludismo ha sido menor. Y no sería justo terminar este informe sin expresar nuestra admiración y nuestro reconocimiento hacia el personal del referido coche (Médico y Enfermeras: Dr. Santodomingo y señoritas Virginia Valdés, Josefina Asúa, Concepción Villafranca, María del Carmen Alonso y María Victoria Martínez Avial), que con toda abnegación y entusiasmo, sufriendo los rigores del verano propios de las zonas palúdicas visitadas y arriesgando su salud, han venido prestando su servicio sin un desfallecimiento ni una queja.

En resumen: la campaña antipalúdica de 1943 se ha desarrollado favorablemente, sobre todo si se tiene en cuenta el mal cariz con que se presentaba el problema y el gran número de casos que se registraron a primeros de año. Los resultados son para felicitarse, mas no para dormirse. El Servicio de Asistencia Social no ha dado por terminadas las campañas antipalúdicas con la entrada del otoño. Precisamente en esta época, aunque disminuya la enfermería, es cuando se presentan los casos más serios, y en pleno invierno hay que mantener una vigilancia activa y tratar adecuadamente a los enfermos que lo necesiten.

* * *

Una nota dolorosa tuvo para el Servicio de Asistencia Social de la RENFE el año 1943. El Médico Jefe del mismo, el Dr. D. José Fernández de la Portilla, falleció el día 4 de mayo. Nuestro querido e inolvidable amigo murió prematuramente en pleno triunfo. No hacía mucho que había obtenido, por oposición, una cátedra universitaria de Dermatología, y pocos días antes de su muerte había leído solemnemente su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina. El Servicio de Personal y Asistencia Social se honraba en tenerle por Médico Jefe, y él se sentía orgulloso de verse al frente de su cargo, primero en M. Z. A., y después en la RENFE. En todo momento dió pruebas de un espíritu organizador admirable y de un entrañable afecto por la humanitaria obra de asistencia que había contribuido a crear. Su nombre y su labor quedarán como recuerdos imborrables en la memoria de jefes, colaboradores y subalternos. El Señor le tenga en su Gloria.

No tuvo el Dr. Portilla la satisfacción de ver otorgada a su señor padre, don José Fernández Ibáñez, Apoderado de la extinguida Compañía del Oeste de España, la Medalla del Trabajo que se le concedió por Orden de 10 de diciembre de 1943 en premio a su laboriosidad, competencia y años de servicio.

El Dr. D. Julio Bravo Sanfeliu, encargado por la Jefatura de Personal y Asis-

tencia Social de substituirle con carácter provisional, ha puesto el mayor entusiasmo en su trabajo, al que han colaborado con todo celo los Doctores encargados de las consultas, señores D. Manuel Bermejillo, D. Carlos Sáinz de los Terreros, D. José Macau y D. Miguel Fornis; los Médicos ayudantes, Doctores don Domingo Grañén y D. Ricardo Domínguez Andía; la Srta. Mercedes Milá, Visitadora-Inspectora; la señora doña Araceli Lóriga de Aguirre, Enfermera-Visitadora Jefe, con el personal auxiliar a sus órdenes, y el Médico del Coche Sanitario, Dr. D. Francisco Santodomingo.

* * *

Por todo lo expuesto, estima el Jefe que suscribe que la labor desarrollada por el Servicio Médico de Asistencia Social durante el año 1943 ha sido verdaderamente satisfactoria. El Cuerpo médico facultativo, el auxiliar y el administrativo han trabajado con verdadero ahinco. Es de esperar que la obra, modestamente iniciada, llegue a alcanzar el desarrollo, vigor y eficacia que la alteza de sus fines merece.

Madrid, enero de 1944.

EL JEFE DE PERSONAL Y ASISTENCIA SOCIAL,
LUIS BOIX

ANEJO NUM. 1

INFORME QUE ELEVA A LA SUPERIORIDAD LA COMISION INTEGRADA POR EL DR. D. FRANCISCO SANTODOMINGO, DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, Y POR EL INGENIERO DE LA DIVISION DE VIA Y OBRAS, D. JAVIER SAENZ DE HEREDIA, SOBRE EL ESTUDIO REALIZADO EN LA ZONA PALUDICA DE EXTREMADURA

Este estudio a que nos referimos se ha concretado a la línea de Ciudad Real a Badajoz, por ser la más afectada, y se refiere a la determinación de los focos de propagación y obras de saneamiento y defensas a establecer. Se expondrá en la forma que a continuación se indica, detallando por estaciones y trayectos los focos existentes, sus causas, obras cuya ejecución entra dentro del marco de la RENFE, obras cuya ejecución se ha de interesar a la Dirección General de Sanidad y defensas existentes y las que se proponen.

8.ª CIRCUNSCRIPCION

32 Sección.

BADAJOZ

No se aprecia la existencia de focos palúdicos.

TRAYECTO ENTRE BADAJOZ Y TALAVERA LA REAL

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

En el kilómetro 499. y a una distancia de la vía de unos 1.500 metros, existe un brazo del río Guadiana que durante el estiaje queda aislado, formando una laguna de 1.200 metros de longitud por 20 metros de anchura.

Se podría interesar a la División Hidráulica del Guadiana tomara las medidas de saneamiento adecuadas, a fin de evitar que este brazo del río quedara aislado durante el estiaje.

Como defensa previa está indicado en este caso el empleo de la fauna larvicida (gambusias), cuya aplicación habrá de renovarse de año en año.

TALAVERA LA REAL

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

A unos 400 metros de la estación se encuentra la confluencia de los ríos Alcazaba y Guerrero, que en verano deja varias charcas favorables al anidamiento del mosquito, por lo que podría interesarse de la División Hidráulica del Guadiana que ejecutara una limpieza de sus cauces y, mejor aún, como solución definitiva, la canalización de los referidos ríos en una longitud por lo menos de dos kilómetros aguas arriba y aguas abajo de la estación en el río Alcazaba, y dos kilómetros en el Guerrero aguas arriba, a contar desde la confluencia.

MONTIJO

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Existe un embalse en terrenos propiedad del Ayuntamiento a unos 20 metros del límite de los terrenos de la RENFE y frente a la estación, formada con una presa de tierra que se utiliza para lavadero, abrevadero de

ganado y otros menesteres de servicio público. Por su proximidad a la estación y al pueblo de Montijo, constituye un foco característico de paludismo, y es de gran interés hacer por la autoridad competente las gestiones necesarias cerca del Ayuntamiento de Montijo a fin de conseguir desaparezca este embalse o quede debidamente protegido.

También existen en las proximidades de la estación varios sacatierras que quedan como consecuencia de la fabricación de ladrillos y que almacenando las aguas de lluvia forman charcas más o menos grandes, algunas de las cuales duran todo el verano. Conviene asimismo gestionar del Ayuntamiento que exija a dichos industriales el cegamiento de las charcas de referencia.

ALJUCÉN

Terrenos de la RENFE.

Cerca de la confluencia del río Aljucén con el Guadiana y a causa de la existencia de tierras altas, que forma una pequeña presa natural, queda un encharcamiento de aguas que constituye un foco palúdico. Estas aguas se utilizan para las necesidades de los servicios de la RENFE en la estación de Mérida, por lo que de momento no pueden realizarse los trabajos necesarios para su desaparición hasta que queden terminadas las obras que actualmente se están ejecutando para la traída de aguas a Mérida desde el pantano de Cornalbo y de este modo se tenga asegurado el abastecimiento de la citada estación.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Es muy interesante tener en cuenta los fenómenos que se producirán cuando esté terminado el canal de riego de la vega de Montijo, que irá del kilómetro 461 hasta Bajadoz (actualmente está hecho desde el kilómetro 461 hasta la estación de Garrovilla), pues cuando esté levantada la presa del Guadiana se producirán durante el verano gran número de charcas, que podrán evitarse si se interesa de las autoridades competentes tengan en cuenta este peligro, que puede eludirse dando a los terrenos por donde pasa el canal la pendiente necesaria para que en todo momento las aguas viertan hacia el Guadiana.

MÉRIDA

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

En el río Albarregas, desde su desembocadura en el Guadiana hasta unos siete kilómetros aguas arriba, se producen durante el estiaje un sinnúmero de charcas, que constituyen otros tantos focos palúdicos, los cuales, por sus proximidades y porque además están contaminados a causa del deplorable estado del alcantarillado de la población, ofrecen un serio peligro para la salubridad pública. Los registros del alcantarillado se utilizan actualmente como pozos para riego de huertas, y esta zona a que nos referimos debe ser vista con una principal atención por la Dirección General de Sanidad, para exigir se ejecuten los trabajos necesarios de saneamiento, tanto en lo que se refiere al arreglo del alcantarillado existente como a la canalización del cauce del referido río Albarregas.

DON ALVARO

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Muy próximo a la estación pasa el río Guadiana, donde en verano se forman una serie de charcas que constituyen otros tantos focos palúdicos. Debe interesarse de la Dirección Hidráulica del Guadiana la limpieza de márgenes, sobre todo en lo que se refiere a la margen derecha, y la ejecución de trabajos encaminados a que las referidas charcas, comunicándose unas con otras, viertan en todo momento sus aguas hacia el río.

PUENTE DE LA ZARZA (Km. 434,564).

Existe sobre el Guadiana un puente de 11 tramos metálicos y en cuyas seis pilas centrales se forman durante el verano en cada una grandes charcas, que llegan a tener seis metros de profundidad. Estas charcas no conviene en modo alguno cegarlas, por la influencia que pudieran tener los trabajos que se hagan en la obra de referencia, no existiendo más medios de defensa que el empleo de gambusias.

VILLAGONZALO

Terrenos de la RENFE

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Existe cerca de la estación una presa para una fábrica de harinas, que forma un embalse que impide el desagüe del arroyo de San Juan, quedando durante el estiaje gran cantidad de charcas. Se puede interesar se hagan las obras necesarias a fin de desviar su cauce en unos cuatro kilómetros para que, buscando la pendiente necesaria, se pueda encauzar, a fin de que sus aguas viertan en todo momento al Guadiana.

GUAREÑA

Terrenos de la RENFE.

Frente al edificio de viajeros existe una gran charca cuyas aguas se mantienen durante todo el verano y que constituye un foco palúdico por excelencia. Para el debido desagüe estimamos posible que por parte de la RENFE se ejecuten los trabajos necesarios para la formación de un cumetón de desagüe de unos seis kilómetros, que llegue hasta el arroyo de San Juan, lo que representaría un gasto alzado de unas 60.000 pesetas.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Al otro lado de la vía y junto al edificio de viajeros existen dos grandes charcas similares a la anteriormente expuesta en terrenos propios del Ayuntamiento, a quien podría interesarse ejecutase los trabajos necesarios para sanearlos, utilizando el desagüe anteriormente citado, a ejecutar por la RENFE, que quedaría a una distancia de unos 500 metros de estas charcas.

VALDETORRES

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

En una longitud de unos seis kilómetros discurre el río Guadalmez paralelo a la vía, de la cual queda a una distancia de unos 200 a 400 metros. Durante el estiaje se forman innumerables charcas, que en los años de lluvia se extienden a los campos inmediatos, en los que perduran las aguas hasta muy avanzado el estiaje, a pesar de estar precisamente sembradas de eucaliptus.

Este río atraviesa la vía en el kilómetro 410,865, y se bifurca a unos 500 metros en dos brazos, uno que vierte sus aguas directamente al Guadiana y el otro que, conservando su nombre de río Guadalmez a que nos hemos referido en el párrafo anterior, desemboca en el Guadiana después de un recorrido de unos 10 kilómetros. Podría interesarse de la División Hidráulica del Guadiana se viera la posibilidad de que construyendo un muro de defensa en la bifurcación antes citada se evitara la formación de los dos brazos, lo que sería de eficaz solución para suprimir un gran número de focos palúdicos.

CAMPANARIO

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

El arroyo Molar, que pasa por las proximidades de la estación, aumenta naturalmente su caudal en época de lluvias, dejando sus aguas al retirarse algunas charcas aisladas, que son un campo excelente para el cultivo de la larva del mosquito, por lo que estaría muy indicado quedara canalizada una corrección de su cauce hasta su desagüe a la laguna denominada "El Paredón".

Esta laguna del Paredón, situada a la derecha de la vía, entre los kilómetros 376 y 377,600, y cuyas aguas llegan hasta el pie del terraplén de la vía, es un verdadero embalse dotado de su correspondiente presa, cuyas aguas se utilizan al principio del estiaje para regular el caudal del antedicho arroyo Molar, cuyas aguas se destinan a riego de diversas huertas, así como para mover dos molinos situados frente al kilómetro 382. La superficie de esta laguna es de unos 20.000 m.², estando muy indicado en este caso el empleo de gambusias.

ALMORCHON

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos, puesto que el alcantarillado del poblado está actualmente en las debidas condiciones, habiendo sido arreglados todos los sifones y protegiéndole con tubería de cemento de 0,60 de diámetro hasta el límite de los terrenos de la RENFE.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

En los terrenos colindantes al límite de los terrenos de la RENFE, a un lado y otro de la carretera a Cabeza del Buey, en terrenos propiedad de D. Francisco Gironza y D. Plácido Valmaseda, ambos vecinos de Cabeza del Buey, existen diversos embudos producidos por granadas de aviación y charcas naturales, las cuales conviene cegar y encauzar las aguas a la alcantarilla, que debe construirse en una longitud de 150 metros, en prolongación a la citada en el párrafo anterior.

RAMAL DE ALMORCHON A BELMEZ

TRAYECTO ENTRE ZÚJAR Y VALSEQUILLO

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

En el kilómetro 23,690 de este trayecto cruza la vía el arroyo de Galapagar, que deja en el verano, y muy cerca de nuestros terrenos, un gran número de charcas. Por la influencia que estos focos puedan tener en la propagación palúdica, habida cuenta de la proximidad a la casilla existente en el kilómetro 25, es aconsejable en este caso el empleo de gambusias.

VALSEQUILLO

Terrenos de la RENFE.

Al lado derecho de la estación, frente al edificio de viajeros, existe un cunetón o sacatierras, donde se quedan estancadas las aguas durante el verano. Para el saneamiento de éste, previa construcción de una cuneta, en aquel lugar necesaria, se precisaría un gasto aproximado de unas cuatro mil pesetas.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

El pueblo de Valsequillo se encuentra en unas condiciones lamentables, ya que está cruzado por innumerables regatos, que, dejando un sinfín de charcas, constituyen un gran foco palúdico. Existen, además, en esta zona, frente al edificio de viajeros, dos grandes charcas a 500 y 1.000 metros de la vía, formadas en dos ligeras depresiones del terreno por las aguas de lluvia, y a la salida de la estación, frente al kilómetro 41, existe una gran balsa formada ex profeso por el Ayuntamiento para utilidad del servicio público.

Es, sin duda alguna, uno de los focos mayores que existen en la zona a que nos referimos y debe interesarse al Ayuntamiento el cegamiento de las charcas y la ejecución de los trabajos necesarios de protección en lo que a la balsa se refiere.

El saneamiento total del pueblo debe interesarse a las autoridades competentes con carácter de urgente necesidad.

LA GRAJUELA

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

El arroyo que discurre próximo a la vía y al lado derecho de la estación queda cortado durante el verano, formando gran número de charcas. Estas continúan durante el trayecto de La Granjuela al apartadero de "El Porvenir de la Industria", situado en el kilómetro 52. Por frente al kilómetro 46, y a unos 140 metros de la vía, existe una charca formada con agua de lluvias, y en dicho punto y a 600 metros de la vía, pasa un arroyo que va a desembocar a una balsa de unos 600 metros de longitud que hay enfrente del apartadero indicado, que dista de la vía unos 20 metros. Este arroyo se corta en verano y produce varias charcas, que constituyen otros tantos focos palúdicos y afectan directamente a la casilla 18 del kilómetro 47,401; a la casilla 19 del kilómetro 49,351, y a la casilla 20 del kilómetro 52,232. La balsa formada frente a "El Porvenir de la Industria" la utiliza la mina para el lavado del carbón.

El problema en este caso puede considerarse como prolongación de lo anteriormente expuesto en Valsequillo, pues es indudable que para llegar a una solución definitiva habría que realizar en la zona de Valsequillo a Peñarroya una acción conjunta de trabajos de desecación y saneamiento.

PEÑARROYA

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

En los terrenos de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya existe una cuneta de fábrica por donde discurren las aguas sobrantes de la Papelera del Sur; dado el estado de abandono en que se encuentra la limpieza de esta cuneta, se forman numerosos encharcamientos durante las épocas en que no circula el agua. Debe exigirse a la citada entidad tenga en las debidas condiciones higiénicas la cuneta a que nos referimos, obligándola a mantenerla en constante buen estado.

En terrenos colindantes existe un arroyo del que se surte la toma de agua, propiedad de la RENFE (hoy sin servicio por suministrar el agua necesaria la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya), y que cruza la vía unos 300 metros antes del cambio de entrada, circulando luego paralelo a ella hasta unos dos kilómetros de la estación. Por tener su lecho de piedra irregular, durante el verano se producen charcas, algunas de ellas de una gran extensión, que constituyen focos palúdicos.

Los trabajos necesarios a efectuar los consideramos comprendidos en los que hemos indicado anteriormente, dentro de lo que pudiéramos llamar sector palúdico Valsequillo a Peñarroya.

BELMEZ

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Circula el mismo arroyo que pasa en Peñarroya paralelo a la vía por su lado derecho y a un kilómetro de la estación. Tiene por esta parte las mismas características que a su paso frente a la última estación citada. Circulando también por las inmediaciones de la estación pequeños arroyuelos procedentes de los desagües de las instalaciones de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, su cauce, descuidado y arbitrario, da lugar a estancamientos durante el estiaje. Pudiera encauzarse las aguas de estos últimos arroyuelos hacia el primer arroyo a que nos referimos, en el cual debían hacerse las obras necesarias de corrección de su cauce para evitar los focos palúdicos que se forman.

5.ª CIRCUNSCRIPCIÓN

31 Sección.

CABEZA DEL BUEY

Terrenos de la RENFE.

En la proximidad del edificio de viajeros actualmente se están haciendo los trabajos necesarios para dejar en las debidas condiciones el alcantarillado hasta el límite de nuestros terrenos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

El arroyo del Buey, afluente del río Zújar, de lecho pizarroso e irregular, deja durante el estiaje numerosas charcas, formando otros tantos focos de influencia en la propagación del paludismo. Hasta tres kilómetros aguas arriba discurre muy cerca de la vía, pasando por las proximidades de dos casillas, por lo que convendría efectuar los trabajos necesarios para su canalización en este recorrido.

Está en pésimas condiciones el alcantarillado del pueblo y convendría interesar a su Ayuntamiento hiciera en él las reformas necesarias para dejarle en las debidas condiciones de salubridad.

APARTADERO DE LAS CABRAS

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

El mismo arroyo del Buey antes indicado pasa muy cerca de este apartadero con las mismas características expuestas, no existiendo más solución para hacer desaparecer los focos palúdicos que regularizar su cauce para evitar encharcamientos.

BELALCAZAR

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Enfrente del edificio de viajeros existen durante el estiaje varias charcas que se forman en el río Zújar a una distancia de la vía de unos 300 metros. Para conseguir que no se formen sería preciso canalizar este río en una extensión de unos dos kilómetros aguas arriba y aguas abajo de esta estación.

Al otro lado de la vía y a una distancia de unos 100 metros del edificio de viajeros, existe la denominada

laguna del Tejar, de unos 200 metros de longitud por 100 de anchura, laguna que utiliza un tejár establecido en sus inmediaciones. Siendo el terreno donde está emplazada propiedad del Ayuntamiento, debe interesarse de este su cegamiento.

LOS PEDROCHES

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Paralelo a la vía, en un recorrido de unos 10 kilómetros y a una distancia media de la misma de unos 300 metros, discurre el río Guadalmez, que se seca en verano, quedando frente a la estación a que nos referimos dos grandes charcas, cuyas aguas se mantienen durante todo el verano. Es indicado el empleo de gambusias, cuya aplicación habría de efectuarse todos los años.

CHILLÓN

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Problema exacto al anterior, estando indicado en este caso también el empleo de gambusias en las dos charcas de unos 300 m.² que se forman.

Teniendo en cuenta que en trayecto de Los Pedroches a Chillón se forman también varias charcas, que afectan a las casillas existentes, la solución teórica del problema del paludismo, en lo que se refiere a la influencia del río Zújar, sería su canalización durante todo este recorrido desde dos kilómetros aguas arriba de la estación de Chillón y dos kilómetros aguas abajo de la estación de Los Pedroches.

ALAMILLO

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Se aprecia la existencia de pequeñas charcas que se forman durante el estiaje en el río Alcudia, muy próximas a la vía. En este caso pudieran evitarse estas pequeñas charcas que se forman con una corrección de su cauce y limpieza de márgenes.

ALMADENEJOS

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

En el río Valdeazogues, durante el estiaje se forman dos grandes charcas de unos 200 m.² cada una, situadas a unos 800 y 1.400 metros de la vía. Está indicado en este caso el empleo de gambusias.

MADRONAL

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Se aprecia fuera de nuestros terrenos la existencia de varias charcas, bastante alejadas de la vía, pues la más próxima distará unos 1.500 metros, pudiendo interesarse el cegamiento de las comprendidas hasta el río Valdeazogues.

En este río se forma durante el estiaje una gran charca de unos 600 m.² de longitud por unos 40 de anchura, situada a poco más de dos kilómetros de la vía, que constituye, al parecer, el radio de acción del mosquito, si bien para más seguridad pudieran emplearse gambusias.

CARACOLLERA

Terrenos de la RENFE.

En las viviendas propiedad de la RENFE existen cuatro manantiales de agua potable que no conviene cegar y constituyen marcados focos palúdicos, conviniendo protegerlos en su nacimiento, construyendo unas pequeñas casetas con sus correspondientes puertas dotadas de tela metálica.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

Frente al edificio de viajeros discurre el río Valdeazogues, en el que se forman durante el estiaje multitud de charcas que constituyen focos palúdicos perfectamente definidos. Conviene interesar de las autoridades competentes la canalización de este río en una longitud de dos kilómetros aguas arriba y aguas abajo de la estación a que nos referimos.

VEREDAS BRAZATORTAS

Terrenos de la RENFE.

Junto al edificio de viajeros existe un cunetón que por sus malas condiciones contiene aguas estancadas propicias al anidamiento del mosquito, siendo, por otra parte, sencilla la construcción en este punto de una pequeña alcantarilla que evite estos focos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

A una distancia de un kilómetro de la estación, separada de la vía unos 200 metros, existe una laguna de 600 X 700 metros, estando indicado el empleo de gambusias hasta que por la entidad que corresponda se hagan los estudios necesarios para proceder a su desecación.

CARACUEL

Terrenos de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

También existe a unos 100 metros de la vía, frente al cambio de salida de la estación, otra laguna de unos 600 X 200 metros, y, lo mismo que acabamos de exponer, creemos que en este caso está también indicado el empleo de gambusias hasta que por la entidad competente se hagan los trabajos de desecación necesarios.

CIUDAD REAL

Terrenos de la RENFE.

A la salida de la estación, y en el cruce con la carretera de Alcázar de San Juan, existen junto al borde del terraplén unos sacatierras, tres de los cuales conservan durante el verano las aguas almacenadas durante la época de lluvias. Por su proximidad a los núcleos habitados, conviene cegar estas charcas, para lo cual serían precisos unos 7.000 m.² de carbonilla. Conviene realizar, previamente a la ejecución de estos trabajos, los estudios necesarios a fin de comprobar, como parece probable, la existencia de un manantial en el fondo de la segunda de las charcas citadas, proyectando, en este caso, el desagüe correspondiente.

RESUMEN

TERRENOS DE LA RENFE

Aparte de las pequeñas obras a realizar en los lugares indicados en el presente informe, no queda a la RENFE más labor que una constante vigilancia en lo que se refiere a los saneamientos asequibles al ferrocarril, y para lo cual se propone que por la División de Vía y Obras se dicten las órdenes necesarias a fin de que por los jefes de Sección se tenga especial cuidado en lo que se refiere a limpieza de cunetones, galias, cegamiento de charcas y conservación de alcantarillas, para que en ningún momento se formen encharcamientos y, además, se mantengan en buen estado las defensas que en todo momento se establezcan.

Uno de los problemas que afectan directamente al ferrocarril es la protección mecánica con el establecimiento de tela mecánica en todos sus edificios. Aun estando muy avanzada la labor realizada en este sentido, queda, no obstante, que completar esta labor en la forma como a continuación se indica.

8.º CIRCUNSCRIPCION

32 Sección.

Estableceremos el orden de preferencia, dentro de cada agrupación que se hace por su urgencia, en la forma siguiente:

Estaciones cuyos edificios están dotados de tela metálica.

Aljucén	149,10 m. ²
Guareña	83,13 —
Campanario	157,29 —
La Zarza	38,90 —
Don Alvaro	521,82 —
TOTAL.....	950,24 m. ²

Estaciones y trayectos que no están dotados de tela metálica.

Muy urgentes.

Almorchón	1.230,69 m. ²
Castuera	67,08 —
Valdetorres	78,47 —
Villagonzalo	72,66 —
Mérida	929,71 —
Valsequillo	67,18 —
TOTAL.....	2.445,79 m. ²

Urgentes.

El Quintillo	54,33 m. ²
Quintana	54,33 —
Magacela	64,00 —
Medellín	91,17 —
Talavera la Real	64,00 —
Garrovillas	65,00 —
Zújar	67,08 —
La Granjuela	68,50 —
Bélmez (estación)	68,00 —

TOTAL..... 596,41 m.²

Menos urgentes.

Villanueva de la Serena	111,30 m. ²
Don Benito	90,69 —
Montijo	90,69 —
Peñarroya	67,08 —
Bélmez (viviendas)	220,00 —

TOTAL..... 579,76 m.²

Trayectos.

Almorchón a El Quintillo	52,19 m. ²
El Quintillo a Castuera	67,07 —
Castuera a Quintana	18,51 —
Quintana a Campanario	47,79 —
Campanario a Magacela	49,27 —
Magacela a Villanueva	23,99 —
Villanueva a Don Benito	26,89 —
Don Benito a Medellín	23,39 —
Medellín a Valdetorres	30,16 —
Valdetorres a Guareña	26,22 —
Guareña a Villagonzalo	22,72 —
Villagonzalo a Zarza	5,17 —
Zarza a Don Alvaro	6,17 —
Don Alvaro a Mérida	57,07 —
Mérida a Aljucén	6,17 —
Aljucén a Garrovillas	12,50 —
Garrovillas a Montijo	57,07 —
Montijo a Talavera la Real	65,10 —
Talavera la Real a Badajoz	62,15 —
Almorchón a Zújar	60,20 —
Zújar a Valsequillo	65,03 —
Valsequillo a La Granjuela	6,40 —
La Granjuela a Peñarroya	23,39 —
Peñarroya a Bélmez	22,05 —

TOTAL..... 836,67 m.²

TOTAL GENERAL..... 4.458,63 m.²

5.ª CIRCUNSCRIPCION

31 Sección.

Estaciones y trayectos cuyos edificios están dotados de tela metálica.

Cabeza del Buey	67,42 m. ²
Las Cabras	73,12 —
Belalcázar	82,17 —
Los Pedroches	79,05 —
Chillón	76,43 —
Alamillo	75,10 —
Almadenejos	81,26 —

TOTAL..... 534,55 m.²

Estaciones y trayectos que no están dotados de tela metálica.

Muy urgentes.

Caracuel	68,12 m. ²
Caracollera	75,10 —
Madroñal	67,32 —
Cañada	69,16 —

TOTAL..... 279,70 m.²

Menos urgentes.

Veredas	68,43 m. ²
La Nava	72,12 —
Argamasilla	68,10 —

TOTAL..... 208,65 m.²

Trayectos.

Caracollera a Veredas	47,10 m. ²
Argamasilla a Caracuel	23,55 —
Caracuel a La Cañada	24,10 —

TOTAL..... 94,75 m.²

TOTAL GENERAL..... 583,10 m.²

Por lo expuesto vemos que hay actualmente instalados 1.484,79 m.² de tela metálica, y queda por instalar un total de 5.041,73 m.².

TERRENOS FUERA DE LA RENFE

Por lo indicado en el presente informe, puede verse que las obras que es urgente que se ejecuten sin pérdida de tiempo son las indicadas en las estaciones de Mérida, Cabeza del Buey y Valsequillo, no queriendo decir carezcan de interés las demás obras citadas, debiendo hacer las entidades competentes un estudio detallado, no solamente en lo que se refiere a los puntos que comprende el presente escrito, sino observando el problema con carácter general en lo que hace referencia a canalizaciones, variaciones de cursos, drenajes y saneamiento general, que se salen del marco de acción de la RENFE y que son de tan gran interés nacional.

Madrid, 16 de abril de 1942.—*El Ingeniero* (firmado), JAVIER S. DE HEREDIA.—*El Médico* (firmado), FRANCISCO SANTODOMINGO.

ANEJO NUM. 2

INFORME NUM. 2 QUE ELEVA A LA SUPERIORIDAD LA COMISION INTEGRADA POR EL DOCTOR D. FRANCISCO SANTODOMINGO, DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, Y POR EL INGENIERO DE LA DIVISION DE VIA Y OBRAS D. JAVIER SAENZ DE HEREDIA, SOBRE EL ESTUDIO REALIZADO EN LA ZONA PALUDICA DE EXTREMADURA

El estudio a que nos referimos en el presente informe se refiere al ramal de Puente-Aljucén a Cáceres, con lo que se totaliza el de la zona que comprende la 32 Sección de Vía y Obras, que viene a resultar el núcleo principal de acción de la campaña antipalúdica.

8.ª CIRCUNSCRIPCION

32 Sección.

TRAYECTO ENTRE PUENTE-ALJUCEN Y LA ESTACION DE CARRASCALEJO

Terrenos propiedad de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

El apartadero de la Proserpina, enclavado en el kilómetro 7,700, está afectado por las charcas que se forman en el río Aljucén, por lo que se precisa la colocación de tela metálica en los huecos exteriores de edificios. La estación de Carrascalejo, por lo que afecta a este río, está en el límite del radio de acción del mosquito, y está, además, dotada de tela metálica.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

En casi la totalidad de este trayecto discurre el antedicho río Aljucén paralelo a la vía, a una distancia media de unos 250 metros, que en el estiaje deja varias charcas. El único medio de evitar la formación de éstas es canalizar este río en una longitud de dos kilómetros aguas arriba y aguas abajo del apartadero de la Proserpina, y desviar su cauce en la curva próxima a la estación de Carrascalejo, a fin de que esta estación quede fuera de la zona de influencia de las charcas que en este punto se forman.

Desde un punto de vista más general, convendría continuar la canalización indicada en Proserpina hasta dos kilómetros aguas arriba del pueblo de Aljucén, que está afectado muy directamente por este río.

RIO VALDECONDE

De cauce indefinido, el agua se extiende en innumerables brazos, dejando en el estiaje muchas charcas que afectan a la estación de Carrascalejo. Para evitarlas se precisa un encauzamiento de sus aguas, canalizándolas dos kilómetros aguas arriba y aguas abajo de su cruce con el ferrocarril.

ESTACION DE CARMONITA

Esta estación es digna de especial mención por la forma maligna (laberiana) con que se han presentado los casos que existen de paludismo y que requiere, por consiguiente, que todos los trabajos de protección y desecación necesarios se realicen a la mayor brevedad posible.

Terrenos propiedad de la RENFE.

No existen focos palúdicos.—No tiene protección de tela metálica

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

A la salida de la estación y a un lado y a otro del paso superior de la carretera de Carmonita a Cordobilla existen dos charcas, que subsisten durante el verano, formadas en los sacatierras que se hicieron para la cons-

trucción de la carretera. Por la influencia que tienen como focos palúdicos, es preciso se interese de las autoridades competentes su supresión, lo que puede conseguirse cegando la situada al mismo lado del edificio de viajeros y dando salida de un modo permanente a las aguas que se forman en la otra charca.

Frente al edificio de viajeros existen otras dos charcas enclavadas en terreno de propiedad particular y a una distancia de la vía de 50 y 1.000 metros, respectivamente. Estas charcas, de unos 50 m.² de superficie y tres metros de profundidad, se han formado ex profeso como abrevaderos de ganado y debe exigirse a la propiedad de estos terrenos proceda a su cegamiento, trasladando dichos abrevaderos a distancia superior a dos kilómetros de la vía.

ALDEA DEL CANO

Terrenos propiedad de la RENFE.

Existe en terrenos del ferrocarril un pozo que es una antigua toma de agua, que actualmente no se utiliza, y que constituyendo un foco palúdico, conviene se aisle con una tapa metálica.

Esta estación tiene protección de tela metálica.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

El río Ayuela forma un arco que rodea a esta estación, la que queda bajo la influencia de las charcas que deja durante su estiaje, por lo que debe interesarse de las autoridades que corresponda se canalice éste dos kilómetros aguas abajo de esta estación y un kilómetro aguas arriba de su cruce con el ferrocarril.

El arroyo Tripero, que cruza el ferrocarril por el kilómetro 44.800, deja también en verano varias charcas favorables al anidamiento del mosquito, y que para evitarlas se precisa quede canalizado hasta dos kilómetros aguas arriba de su cruce con la vía.

APARTADERO DE VALDUERNA

Terrenos propiedad de la RENFE.

No existen focos palúdicos.

No tiene protección de tela metálica.

Terrenos fuera del límite de la RENFE.

El río Salor deja en el estiaje varias charcas que afectan a este apartadero, siendo preciso para evitarlas se canalice éste 2.500 metros aguas abajo del cruce con el ferrocarril y 2.000 metros aguas arriba.

Madrid, 23 de mayo de 1942.—*El Ingeniero* (firmado), JAVIER S. DE HEREDIA.—*El Médico* (firmado), FRANCISCO SANTODOMINGO.

ANEJO NUM. 3

INFORME NUM. 3, QUE ELEVA A LA SUPERIORIDAD LA COMISION INTEGRADA POR EL DOCTOR D. FRANCISCO SANTODOMINGO, DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ASISTENCIA SOCIAL, Y EL INGENIERO DE LA DIVISION DE VIA Y OBRAS D. JAVIER SAENZ DE HEREDIA, SOBRE EL ESTUDIO DE LA ZONA PALUDICA DE EXTREMADURA

Para la presente campaña quedó constituida la Comisión antipalúdica del siguiente modo:

Doctor D. Diego Hernández Pacheco, por parte de la Dirección General de Sanidad.

Doctor D. Julio Bravo Sanfeliú, por parte de la RENFE.

Doctor D. Francisco Santodomingo, por parte de la RENFE.

Ingeniero D. Javier Sáenz de Heredia, por parte de la RENFE.

En la reunión celebrada con asistencia de los señores mencionados se hizo un resumen de los trabajos ejecutados por la RENFE en la pasada campaña, tanto en lo referente a la asistencia médica como a las obras de saneamiento y defensa, haciéndose constar que para la obtención de un resultado práctico es de todo punto indispensable la colaboración oficial del Estado, ya que de nada serviría que la RENFE consiga el saneamiento de los terrenos de su propiedad si esta labor no se hermana con la que es preciso realizar en terrenos fuera del límite del ferrocarril.

El Dr. D. Diego Hernández Pacheco, de acuerdo con este criterio, prometió su colaboración, exponiendo que no escatimaría ningún esfuerzo en hacer llegar a nuestras autoridades un programa de necesidades, a fin de poder obtener, en una labor de conjunto, los resultados apetecidos.

Los acuerdos adoptados en esta reunión fueron los siguientes:

Primero. Dar principio en 1.º de junio del presente año a la campaña antipalúdica de verano, quedando de acuerdo en las normas a seguir para atender a los agentes y sus familiares durante el período agudo de la afección en relación con las reservas disponibles de quina.

Segundo. Para facilitar esta campaña, el Dr. D. Diego Hernández Pacheco propuso que los Centros sanitarios del Estado enclavados en la zona de Extremadura presten su colaboración en el sentido de que atiendan debidamente a los empleados de la RENFE y a sus familiares que a ellos acudan, en lo referente a laboratorio para investigar la infección y solamente en aquellos casos que por alguna circunstancia no pudieran acudir a la consulta del Coche Sanitario, ya que el Servicio de Asistencia Social de la RENFE designado para llevar a cabo la campaña antipalúdica será el único encargado de la vigilancia y tratamiento de todo el personal ferroviario y familiares afectados, y para cuya asistencia en los Centros sanitarios del Estado se fijaran las zonas de influencia de cada uno de ellos, a fin de que cada agente sepa con exactitud dónde ha de acudir.

Estas zonas de influencia, con la posición de cada Centro sanitario, se fijarán en un plano del que se obtendrán varias copias, que serán repartidas entre los distintos Servicios para el debido conocimiento del personal. De este modo se obtendrá una colaboración muy eficaz en la campaña antipalúdica.

Tercero. Se acordó que el Dr. D. Francisco Santodomingo y el Ingeniero Sr. Sáenz de Heredia redactaran un informe, previo examen sobre el terreno, de las obras realizadas y de las necesidades futuras, uno de cuyos ejemplares se entregarían al Dr. D. Diego Hernández Pacheco a fin de recabar de nuestras autoridades su colaboración en los trabajos de saneamiento de la zona palúdica de Extremadura.

Para la más clara exposición del informe indicado en el último acuerdo citaremos primeramente las obras realizadas durante la pasada campaña; en segundo lugar, los trabajos pendientes de ejecución, y, por último, enumeración de los trabajos más urgentes en que es preciso una intervención inmediata de nuestras autoridades.

OBRAS REALIZADAS POR LA RENFE DURANTE LA PASADA CAMPAÑA ANTIPALUDICA

Estación de Guareña.

Según se indicaba en el informe redactado el 16 de abril del pasado año, existía frente al edificio de viajeros una gran charca, cuyas aguas se mantenían durante todo el verano, constituyendo un foco palúdico por excelencia. Se propuso que para el debido desagüe de la misma ejecutara la RENFE los trabajos necesarios para la formación de un cunetón de desagüe de unos seis kilómetros, que llegara hasta el arroyo de San Juan.

Podemos informar que ha desaparecido este foco palúdico, ya que se han ejecutado los trabajos de desagüe necesarios, si bien en vez de hacerlos en la forma propuesta se han realizado en el sentido de acortar extraordinariamente la longitud del cunetón de desagüe, llegando al arroyo de San Juan por el camino más corto, atravesando terrenos de propiedad particular, y con lo cual, además de haberse disminuido el coste, se ha obtenido la ventaja del más fácil entretenimiento y limpieza periódica de dicho cunetón.

Estación de Valsequillo.

Al lado derecho de la estación y frente al edificio de viajeros existía un cunetón donde se quedaban estancadas las aguas durante el verano. Para el saneamiento del mismo se ha construido una cuneta en aquel lugar, habiendo desaparecido también, por consiguiente, este foco palúdico.

Estación de Caracollera.

En las viviendas propiedad de la RENFE existen manantiales de agua potable, que no convenía cegar y que constituían marcados focos palúdicos, habiéndose realizado todas las obras necesarias para proteger estos manantiales, cubriéndolos con carriles y bovedillas de rasilla y puertas de acceso dotadas de tela metálica.

Estación de Veredas-Brazatortas.

Junto al edificio de viajeros existe un cunetón que por sus malas condiciones contiene aguas estancadas, propicias al anidamiento del mosquito. Actualmente en este punto están acopiados todos los materiales necesarios para la construcción de una atarjea de 155 metros lineales de longitud, 0,60 metros de altura y 0,65 metros de luz, con tapa registro de hormigón, y ya se han empezado las obras, que esperamos terminar en breve plazo, a fin de suprimir este foco palúdico.

Estación de Ciudad Real.

A la salida de la estación y en el cruce con la carretera de Alcázar de San Juan existen junto al borde del terraplén unos sacatierras, tres de los cuales conservan durante el verano las aguas recogidas en la época de lluvias. Por su proximidad a los grupos habitados se propuso cegar estas charcas, para lo cual se informó serían precisos 7.000 m.³ de carbonilla. Durante la pasada campaña se han realizado los trabajos necesarios para el cegamiento de estas charcas, habiéndose conseguido actualmente cubrir la más próxima a la estación de Ciudad Real, continuándose esta labor hasta el cegamiento total de las mismas.

COLOCACION DE TELA METALICA

32 Sección.

Durante la pasada campaña se ha colocado tela metálica en El Quintillo, Castuera, Quintana de la Serena, Magacela, Campanario, Guareña, Villagonzalo, Zarza-Alanje, Don Alvaro, Aljucén, Garrovilla, Talavera la Real, Valsequillo, Proserpina, El Carrascalejo y casillas del ramal de Cáceres, trabajándose actualmente en la colocación de telas metálicas en la estación de Valdetorres.

31 Sección.

Se han colocado telas metálicas en las estaciones de Alamillo, Almendralejos, El Madroñal, Caracollera y casillas de obreros comprendidas en dichos trayectos. Actualmente se está procediendo a la colocación de telas metálicas en el trozo comprendido entre La Cañada y Argamasilla de Calatrava, en donde ya está preparada la carpintería.

TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUCION

Estación de Ciudad Real.

Queda por terminar el relleno de las charcas próximas a la estación, a que antes nos hemos referido.

Estación de Cabeza del Buey.

Los trabajos que es preciso efectuar para dejar en debidas condiciones la alcantarilla hasta el límite de nuestros terrenos, y que expresamos en el informe de abril del pasado año, están en espera de que el Ayuntamiento termine de realizar las obras que está ejecutando y de las cuales dependen los que nos referimos.

Estación de Aljucén.

Cerca de la confluencia del río Aljucén con el Guadiana, y a causa de la existencia de tierras altas que forman una presa natural, se producen unas charcas que constituyen un foco palúdico. Estas aguas se utilizan para las necesidades del servicio de la RENFE en la estación de Mena, por lo que de momento no pueden realizarse los trabajos necesarios para su desaparición hasta que no estén terminadas las obras que actualmente se están ejecutando para la traída de aguas a Mérida desde el pantano de Cornalbo, y de este modo se tiene asegurado el abastecimiento de la citada estación.

Estación de Badajoz.

Antes de llegar a la estación y hacia el kilómetro 510 existen grandes encharcamientos a un lado y a otro de la vía, que, por la proximidad a dicha estación y a los núcleos habitados, constituyen focos palúdicos de gran importancia. Durante el pasado año han aumentado considerablemente estas charcas al ponerse en explotación la Granja de Experimentación del Estado existente en aquel lugar, ya que las aguas de riego que de ella proceden alimentan estas charcas, quedando estancadas las aguas por falta de desagüe. La causa que contribuye a aumentar este problema se debe a los desperfectos existentes en una conducción de aguas de propiedad particular, en la que la pérdida de este líquido hace aumentar las aguas estancadas. Por último, las filtraciones del canal del Gévora, así como todos los riegos de los terrenos de esta zona en que, por su pendiente, las aguas discurren hacia dichas charcas, constituye un problema de gran envergadura, cuya resolución es imposible si no contamos con la ayuda del Estado.

TELA METALICA

32 Sección.

Falta terminar la colocación de telas metálicas en las estaciones de Almoreda, Mérida, Medellín, Zújar, La Granjuela, Villanueva de la Serena, Don Benito, Montijo, Peñarroya y Bélmez, así como las casillas comprendidas en estos trayectos.

31 Sección.

Falta por terminar la colocación de telas metálicas en las estaciones de Veredas-Brazatortas y trayecto comprendido entre La Cañada y Argamasilla de Calatrava.

TRABAJOS MAS URGENTES EN QUE ES PRECISO UNA INTERVENCION INMEDIATA DE NUESTRAS AUTORIDADES SANITARIAS

Estación de Badajoz.

Como ya hemos indicado anteriormente, en el kilómetro 510, cerca de esta estación, existen focos palúdicos de gran importancia, cuya desaparición es absolutamente necesaria por su proximidad a los núcleos habitados. Actualmente se está estudiando la posibilidad de desaguar estas charcas hacia el río Gévora, obtenido lo cual sería preciso una limpieza del cauce de este río hasta su desembocadura en el Guadiana, ya que en época de estiaje quedan también las aguas encharcadas. Tan pronto se termine este estudio se propondrá a la Superioridad la solución oportuna para recabar el concurso de nuestras autoridades.

Estación de Mérida.

En el río Albarregas, desde su desembocadura en el Guadiana hasta unos siete kilómetros aguas arriba, se producen durante el estiaje un sinnúmero de charcas que constituyen otros tantos focos palúdicos, los cuales, por su proximidad y porque además están contaminados a causa del deplorable estado del alcantarillado de la población, ofrecen un serio peligro para la seguridad pública. Los registros del alcantarillado se utilizan actualmente como pozos para riego de huertas, y esta zona a que nos referimos debe ser vista con una principal atención por la Dirección General de Sanidad para exigir se ejecuten los trabajos necesarios de saneamiento, tanto en lo que se refiere al arreglo de la alcantarilla existente como a la canalización y cauce del referido río Albarregas.

Estación de Valsequillo.

El pueblo de Valsequillo se encuentra en unas condiciones deplorables, ya que está cruzado por innumerables regatos que, dejando un sinfín de charcas, constituyen numerosos focos palúdicos. Existen, además, en esta zona, frente al edificio de viajeros, dos grandes charcas, a 500 y 1.000 metros de la vía, formadas en dos ligeras depresiones del terreno por las aguas de lluvia, y a la salida de la estación, frente al kilómetro 41, una gran balsa formada ex profeso por el Ayuntamiento para utilidad del servicio público.

Es, sin duda alguna, uno de los focos mayores que existen en la zona a que nos referimos, y debe interesarse del Ayuntamiento el cegamiento de las charcas y la ejecución de los trabajos necesarios de protección en lo que a la balsa se refiere.

El saneamiento total del pueblo debe interesarse a la autoridad competente con carácter de urgente necesidad.

Madrid, 31 de mayo de 1943.—*El Ingeniero*, JAVIER S. DE HEREDIA. (Firmado.)—*El Médico*, FRANCISCO SANTODOMINGO. (Firmado.)

ANEJO NUM. 4

CIRCULAR DIRIGIDA AL PERSONAL FERROVIARIO CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA ANTIPALUDICA DE 1943

Entre las numerosas y constantes preocupaciones de nuestra Dirección General por el bienestar de sus agentes figura con acentuado matiz ésta de evitar o poner adecuado remedio a los estragos que el paludismo viene haciendo, singularmente en las poblaciones rurales, y a este efecto y con el fin de que los agentes y sus familias tengan siempre oportunidad de atajar o impedir los efectos de la referida enfermedad, a continuación se detallan las siguientes normas a que habrán de ajustarse los agentes de la línea de Ciudad Real a Badajoz y ramales de Bémez y Aljucén para la obtención de servicios contra el paludismo en la campaña que se iniciará por esta Red Nacional a partir de 1.º de junio del corriente año:

Primera. Los agentes o miembros de su familia que vivan con ellos a sus expensas y deseen ser sometidos a tratamiento médico por creerse atacados de paludismo deberán, en primer término y como requisito indispensable, acudir a la consulta del Coche Sanitario para que los Médicos de la Red Nacional comprueben la existencia de dicha enfermedad.

A los expresados efectos, y al igual que en años anteriores, el referido Coche Sanitario realizará frecuentes visitas por la zona arriba indicada.

Segunda. Teniendo en cuenta que el Coche Sanitario habrá de adaptarse forzosamente a un plan de recorrido dentro de las líneas referidas y en previsión de que surjan dificultades para atender a todos los enfermos con la necesaria rapidez, los agentes coadyuvarán a esta labor sanitaria prestando su colaboración con arreglo a las instrucciones que se dictan en las normas posteriores.

Tercera. Cuando el agente o un familiar suyo presuma que padece paludismo y no tenga noticias de la inmediata llegada del Coche Sanitario a su residencia, procederá inmediatamente a que le reconozca un médico (preferentemente el de Sección de esta Red Nacional), quien si confirma su padecimiento le extenderá una certificación cuyo contenido será redactado en los términos reflejados en los modelos núms. 1 ó 2 que se acompañan, según proceda.

Cuarta. Además de la certificación detallada en la norma anterior, habrá de acompañarse también un certificado de análisis de sangre del Instituto de Higiene o Dispensario Antipalúdico más próximo a la localidad en que resida el afectado, y en cuyo certificado se hará constar expresamente el nombre y apellidos del enfermo y fecha de expedición, datos que habrán de coincidir en ambas certificaciones.

Quinta. Ya en posesión el agente de los documentos señalados en las normas tercera y cuarta, formalizará un escrito, que también se adjunta (modelo núm. 3), llenando los datos que en el mismo se solicitan.

Todos estos documentos se cursarán con la máxima rapidez y siempre por mediación del Jefe inmediato del agente, quien a su vez e igualmente con toda urgencia los remitirá bajo sobre a la siguiente dirección: "Señor Jefe del Servicio de Personal y Asistencia Social.—Estación de Príncipe Pio.—Madrid."

Sexta. Por conducto del señor jefe de estación de su residencia recibirá el agente el tratamiento adecuado para él o su familiar, siendo preciso esté atento siempre a las visitas que pueda efectuar el Coche Sanitario y a cuyos Médicos deberán presentarse para efectuar las comprobaciones y reconocimientos de rigor, así como para oír los consejos que su tratamiento requiera.

A estos efectos, las estaciones serán advertidas de la llegada del referido Coche Sanitario, para que éstas a su vez puedan avisar a los interesados.

Por tratarse de una obra que redunde en beneficio exclusivo del personal, sin otra compensación para la Empresa que la moral de observar los buenos efectos que esta desinteresada labor proporciona, esperamos que todos y cada uno de los agentes que de cerca o de lejos puedan intervenir en tan bienhechora misión lo hagan poseídos del mayor y más caritativo entusiasmo.

Madrid, 29 de mayo de 1943.

El Jefe de Personal y Asistencia Social,
LUIS BOIX.

ANEJO NUM. 5

MODELOS DE IMPRESOS DIVERSOS UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA ANTIPALUDICA

MODELO NUM. 1

D.
Médico de
CERTIFICO: Que D.
..... con residencia en
y con el cargo de
en el Servicio de
de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles,
padece por lo
que requiere tratamiento antipalúdico.
..... a de de 1943.

(Certificado para los agentes de la RENFE,)

MODELO NUM. 2

D.
Médico de
CERTIFICO: Que (1)
..... de años de edad, con residen-
cia en
(2)
padece
por lo que requiere tratamiento antipalúdico.
..... a de de 1943.

(1) Nombre y dos apellidos del enfermo.
(2) Consígnese el parentesco con el agente de la RENFE y nombre y dos apellidos de éste.
(Certificado para familiares de los agentes de la RENFE)

MODELO NUM. 3

Sr. Jefe del Servicio de Personal y Asistencia Social

MADRID

(1)
con residencia en
y con el cargo de
en el Servicio de
tiene el honor de dirigirse a usted para exponerle lo siguiente:

Que encontrándose atacado de paludismo (2)
.....
según se comprueba por los adjuntos certificados.
SUPLICA a usted tenga a bien remitirle a esta residencia el tratamiento requerido e instrucciones correspondientes.

..... a de de 1943.
EL AGENTE,

(1) Nombre y dos apellidos.
(2) Si el propio agente no es el afectado deberá citarse el parentesco, nombre y dos apellidos y edad del familiar.

RENFE
CAMPAÑA ANTIPALUDICA 1943

D.

cargo

residencia

tratamiento

RENFE
CAMPAÑA ANTIPALUDICA 1943

D.

cargo

residencia

tratamiento

A. T. P.

TRATAMIENTO PARA CINCO DIAS

ADULTOS:
Tres comprimidos al día antes de las principales comidas (desayuno, comida y cena): Total: 15 comprimidos.

NIÑOS (hasta 10 años):
Dos comprimidos al día: uno, antes del desayuno, y otro, antes de la cena. Total: 10 comprimidos.

QUININA

TRATAMIENTO PARA SIETE DIAS

ADULTOS:
Dos comprimidos cada 12 horas. Total: 28 comprimidos

NIÑOS (hasta 10 años):
Un comprimido cada 12 horas. Total: 14 comprimidos

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

PÉRSONAL Y ASISTENCIA SOCIAL

CAMPAÑA ANTIPALUDICA 1943.

Examen de sangre de D.

paludismo

..... a de de 1943.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

PERSONAL Y ASISTENCIA SOCIAL

ANEJO NUM. 6

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO Y PROTECCION
A REALIZAR EN UN PERIODO DE CINCO AÑOS**

Estación de Guareña.

Cegamiento de la charca existente frente al edificio de viajeros y construcción de una cuneta por la que discurren las aguas pluviales 25.000,00 pesetas.

Estación de Valsequillo.

Cuneta de desagüe en la charca existente frente al edificio de viajeros 4.000,00 —

Estación de Caracollera.

Obras a realizar en el vivero para proteger cinco manantiales, cubriéndolos con tableros de carriles, con bovedilla de rasilla y puertas con tela metálica 12.000,00 —

Estación de Veredas-Brazatortas.

Construcción de 155 m. l. de tajea de 0.60 metros de altura y 0.65 de luz, con tapa-registro de hormigón 12.400,00 —

Estación de Ciudad Real.

Relleno de 7.300 m.² de tierras, necesario para cegar las charcas de los sacatierras situados en las proximidades de Ciudad Real 80.300,00 —

Colocación de tela metálica en estaciones y trayectos.

6.636,80 m.² a 40 pesetas (incluso madera, mano de obra y colocación) 278.745,60 —

Suma 412.445,60 pesetas.

Imprevistos 37.554,40 —

TOTAL GENERAL..... 450.000,00 pesetas.

COSTE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE LA PASADA CAMPAÑA (1942-1943)

CAPÍTULO DE GASTOS DE CONSERVACIÓN (art. 78).

Estación de Guareña.

Cegamiento de la charca existente frente al edificio de viajeros y construcción de una cuneta por la que discurren las aguas pluviales 2.307,00 pesetas.

Estación de Valsequillo.

Cuneta de desagüe en la charca existente frente al edificio de viajeros 2.981,70 —

Estación de Ciudad Real

Comenzar los trabajos de relleno de la charca próxima a la estación 11.119,20 —

Relleno de varias charcas 13.771,85 —

CAPÍTULO DE GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO.

Estación de Caracollera.

Crédito 96-B núm. 68. Obras a realizar en el vivero para proteger cinco manantiales, cubriéndolos con tableros de carriles, con bovedillas de rasilla y puertas con tela metálica.. 6.495,90 —

CAPÍTULO DE GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS (art. 81-II).

Colocación de tela metálica 55.500,60 —

TOTAL..... 92.176,25 pesetas.

TRABAJOS A REALIZAR PARA LA ACTUAL CAMPAÑA ANTIPALUDICA 1943-44

Estación de Ciudad Real.

Continuar los trabajos comenzados de relleno de las charcas próximas a la estación 20.000,00 pesetas.

Estación de Caracollera.

Terminar las obras de protección de los manantiales existentes en las proximidades de la estación 3.000,00 —

Estación de Veredas-Brazatortas.

Construcción de tajea de 150 m. l. de 0,60 de altura y 0,65 de luz, con taparegistro de hormigón, cuyos materiales están actualmente acopiados a pie de obra 24.500,00 —

COLOCACIÓN DE TELA METÁLICA.

Colocación de tela metálica en todos los edificios y casillas de la línea de Ciudad Real a Badajoz y ramales de Almorchón a Bélmez y Aljucén a Cáceres 60.000,00 —

Varios 12.500,00 —

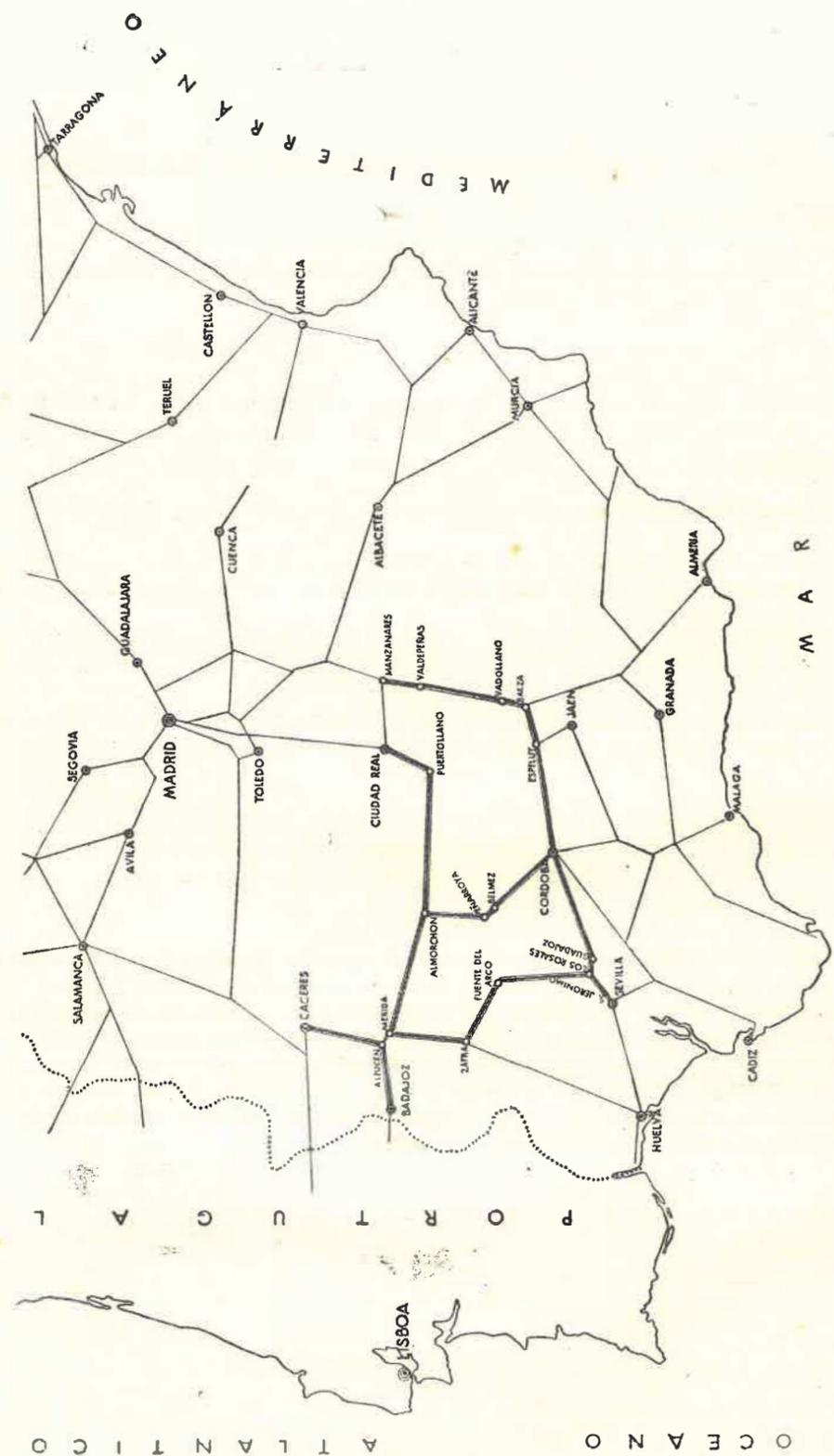
TOTAL 120.000,00 pesetas.

OBSERVACIONES

Como ya se indicaba en el informe núm. 3, el cegamiento de las charcas existentes frente al edificio de viajeros de la estación de Guareña ha podido resolverse con mucha más sencillez de lo que en un principio se creyó, debido a haber llegado a un acuerdo con los propietarios de las fincas colindantes, por lo cual, en vez de tener que ejecutar una larga cuneta, de seis kilómetros de longitud, para el desagüe al arroyo de San Juan, ha bastado con la construcción de una pequeña cuneta, cuyos trabajos han importado solamente la cantidad indicada.

En el relleno de las charcas de Ciudad Real los trabajos siguen el ritmo impuesto por las circunstancias en relación con la explotación del ferrocarril, habiendo quedado terminado el relleno de una de las charcas y continuándose los trabajos para el relleno de las demás.

LÍNEAS SOBRE LAS QUE HA ACTUADO EL COCHE SANITARIO DURANTE LA CAMPAÑA ANTIPALÚDICA DE 1943.



TRAYECTOS RECORRIDOS POR EL COCHE SANITARIO, CON INDICACION DE ENFERMOS ASISTIDOS Y TRATAMIENTOS FACILITADOS

TRAYECTOS RECORRIDOS	Número de enfermos asistidos con paludismo	TRATAMIENTOS FACILITADOS			
		QUININA		ATEPE	
		Tratamientos	Comprimidos	Tratamientos	Comprimidos
ALMORCHON A MERIDA					
Almorchón	45	36	920	9	164
El Quintillo	41	24	630	17	298
Castuera	27	25	636	2	36
Quintana de la Serena	23	21	476	2	36
Campanario	25	20	482	5	80
Magacela	28	22	534	6	84
Villanueva de la Serena	26	24	636	2	36
Don Benito	8	7	140	1	10
Medellín	10	8	182	2	36
Valdetorres	8	7	126	1	15
Guareña	3	2	56	1	15
Villagonzalo	20	18	292	2	35
La Zarza de Alange	1	1	28		
Don Alvaro	15	13	252	2	36
Mérida	107	85	2.072	22	373
	387	313	7.462	74	1.259
MERIDA A BADAJOZ					
Aljucén	7	6	126	1	21
Garrovilla	2	2	42	"	"
Montijo	3	2	56	1	14
Talavera la Real	9	9	224	"	"
Badajoz	3	3	70	"	"
	24	22	518	2	35
MERIDA A CACERES					
Proserpina	11	5	140	6	107
El Carrascalejo	13	9	196	4	63
Carmonita	44	40	896	4	66
Aldea del Cano	83	67	1.560	16	292
Valduerna	36	26	528	10	152
Cáceres	18	12	294	6	112
	205	159	3.614	46	792

TRAYECTOS RECORRIDOS	Número de enfermos asistidos con paludismo	TRATAMIENTOS FACILITADOS			
		QUININA		ATEPE	
		Tratamientos	Comprimidos	Tratamientos	Comprimidos
ALMORCHON A BELMEZ					
Zújar	30	24	560	6	108
Valsequillo	25	24	630	1	21
La Granjuela	16	13	336	3	63
Peñarroya	29	27	574	2	35
Bélmez	124	112	2.581	12	234
	224	200	4.681	24	461
CIUDAD REAL A ALMORCHON					
Ciudad Real	6	6	154	-	-
Poblete	"	"	"	"	"
Cañada de Calatrava	"	"	"	"	"
Caracuel	7	5	126	2	30
Argamasilla de Calatrava	6	4	112	2	36
Puertollano	13	12	280	1	21
La Nava de Puertollano	6	6	119	"	"
Veredas-Brazatortas	17	12	233	5	99
Caracollera	29	16	336	13	242
El Madroñal	38	52	656	6	92
Almadenejos y Almadén	74	65	1.526	9	178
Alamillo	34	30	644	4	77
Chillón	27	21	512	6	114
Los Pedroches	18	15	392	3	57
Belalcázar	23	22	504	1	10
Las Cabras	8	7	196	1	10
Cabeza del Buey	20	18	434	2	42
	326	271	6.224	55	1.008
MERIDA A SEVILLA					
Calamonte	9	9	154	"	"
Torremejía	23	23	364	"	"
Almendrales	16	16	276	"	"
Villafranca de los Barros	22	21	405	1	21
Los Santos de Maimona	8	5	70	3	63
Zafra	31	26	420	5	91
El Raposo	"	"	"	"	"
Matanegra	3	2	28	1	21
Usagre	14	7	112	7	147
Villagarcía de la Torre	12	2	42	10	168
Llerena	20	2	28	18	357
Casas y Reina	20	18	308	2	25

TRAYECTOS RECORRIDOS	Número de enfermos asistidos con paludismo	TRATAMIENTOS FACILITADOS			
		QUININA		ATEPE	
		Tratamientos	Comprimidos	Tratamientos	Comprimidos
Fuente del Arco	34	30	401	4	77
Guadalcanal	38	38	672	"	"
Alanis	60	60	1.180	"	"
Cazalla y Constantina	30	20	350	10	189
El Pedroso	72	63	986	9	161
Los Labrados	36	28	476	8	147
Ventas Quemadas	30	18	252	12	224
Arenillas	10	9	126	1	21
Villanueva de las Minas	26	23	358	3	63
La Reunión	"	"	"	"	"
Villanueva y Alcolea	9	7	252	2	42
Tocina	23	17	308	6	119
Los Rosales	1	1	14	"	"
El Hornillo	15	13	189	2	35
Bifurcación de los Prados	22	15	217	7	126
La Esperanza	11	7	171	4	70
	595	480	8.159	115	2.167
CORDOBA A BELMEZ					
Cabeza de Vaca	6	6	154	"	"
Villanueva del Rey	3	3	84	"	"
Espiel	6	6	168	"	"
Alhondiguilla	18	17	378	1	21
El Vacar	9	6	126	3	63
Ovejo	4	4	98	"	"
Cerro Muriano	20	19	460	1	21
Balanzona	"	"	"	"	"
Los Pradillos	"	"	"	"	"
Mirabueno	1	1	28	"	"
Cercadilla	"	"	"	"	"
Córdoba	"	"	"	"	"
	67	62	1.496	5	105
CORDOBA A MANZANARES					
Alcolea	3	3	56	"	"
Villafranca de Córdoba	1	1	28	"	"
El Carpio	8	8	238	"	"
Pedro Abad	3	2	56	1	21
Montoro	2	1	28	1	21
Villa del Río	7	6	70	1	21
Marmolejo	9	9	182	"	"
Arjonilla	16	14	314	2	42

TRAYECTOS RECORRIDOS	Número de enfermos asistidos con paludismo	TRATAMIENTOS FACILITADOS			
		QUININA		ATEPE	
		Tratamientos	Comprimidos	Tratamientos	Comprimidos
Andújar	7	5	98	2	42
Villanueva de la Reina	"	"	"	"	"
Espelúy	4	3	56	1	21
Menjíbar	4	4	84	"	"
Jabalquinto	1	1	23	"	"
Las Madriueras	5	5	112	"	"
Baeza	3	3	84	"	"
Vadollano	15	13	280	2	42
Vilches	"	"	"	"	"
Calancha	24	23	532	1	21
Santa Elena	14	12	294	2	42
Las Correderas	8	8	182	"	"
Venta de Cárdenas	29	24	497	5	98
Almuradiel	2	2	42	"	"
Viso del Marqués	3	1	14	2	35
Santa Cruz de Mudela	9	5	98	4	84
Valdepeñas	4	4	112	"	"
Consolación	"	"	"	"	"
Manzanares	1	1	28	"	"
Los Cansinos	6	6	140	"	"
Los Siles	9	7	112	2	35
	197	171	3.765	26	525

RESUMEN POR LINEAS DE TRATAMIENTOS FACILITADOS

LINEAS	Número de enfermos asistidos	TRATAMIENTOS FACILITADOS			
		QUININA		ATEPE	
		Tratamientos	Comprimidos	Tratamientos	Comprimidos
Almorchón a Mérida	387	313	7.462	74	1.259
Mérida a Badajoz	24	22	518	2	35
Mérida a Cáceres	205	159	3.614	46	792
Almorchón a Bélmez	224	200	4.681	24	461
Ciudad Real a Almorchón	326	271	6.224	55	1.008
Mérida a Sevilla	595	480	8.159	115	2.157
Córdoba a Bélmez	67	62	1.496	5	105
Córdoba a Manzanares	197	171	3.765	26	525
	2.025	1.678	35.919	347	6.352

TRATAMIENTOS ANTIPALUDICOS ENVIADOS DESDE LA OFICINA

LINEAS	TRATAMIENTOS FACILITADOS			
	QUININA		ATEPE	
	Tratamientos	Comprimidos	Tratamientos	Comprimidos
ALMORCHON A MERIDA				
Almorchón	68	1.782	"	"
El Quintillo	2	56	"	"
Castuera	8	182	"	"
Campanario	4	98	"	"
Magacela	2	56	"	"
Villanueva de la Serena	5	140	1	15
Don Benito	1	28	"	"
Medellín	"	"	1	7
Valdetorres	16	434	"	"
Guareña	"	"	1	15
Villagonzalo	1	28	"	"
Zarza de Alange	"	"	1	15
Don Alvaro	1	28	"	"
Mérida	35	896	16	247
	143	3.728	20	299
MERIDA A BADAJOZ				
Aljucén	"	"	1	15
Garrovilla	3	70	1	15
Montijo	3	84	"	"
Talavera la Real	9	238	"	"
	15	392	2	30
MERIDA A CACERES				
Proserpina	1	28	1	15
El Carrascalejo	1	28	1	15
Aldea del Cano	"	"	3	45
Valduerna	5	126	"	"
Cáceres	2	56	"	"
	9	238	5	75
ALMORCHON A BELMEZ				
Zújar	53	1.330	"	"
Valsequillo	43	1.104	2	30
Peñarroya	4	112	"	"
Bélmez	29	732	2	30
	129	3.278	4	60

LINEAS	TRATAMIENTOS FACILITADOS			
	QUININA		ATEPE	
	Tratamientos	Comprimidos	Tratamientos	Comprimidos
CIUDAD REAL A ALMORCHON				
El Madroñal	3	84	"	"
Almadenejos	1	28	"	"
Los Pedroches	21	490	"	"
Belalcázar	2	56	"	"
Las Cabras	2	28	"	"
Cabeza de Buey	6	168	"	"
	35	854	"	"
MERIDA A SEVILLA				
Calamonte	2	56	"	"
El Pedroso	1	28	"	"
La Esperanza	1	28	"	"
	4	112	"	"
CORDOBA A BELMEZ				
Villanueva del Rey	5	140	"	"
Espiel	7	196	"	"
Alhondiguilla	11	294	"	"
Mirabueno	1	28	"	"
	24	658	"	"
CORDOBA A MANZANARES				
Espelúy	1	28	"	"
VARIAS LINEAS				
Toledo	1	28	"	"
Urda	39	966	"	"
Cercedilla	1	28	2	30
Osma la Rasa	1	28	6	84
Jadraque	1	28	"	"
Yébenes	3	84	"	"
Cercadilla	1	28	"	"
Fernán Caballero	2	56	"	"
	49	1.246	8	114
Dispensarios de Madrid	19	594	10	233

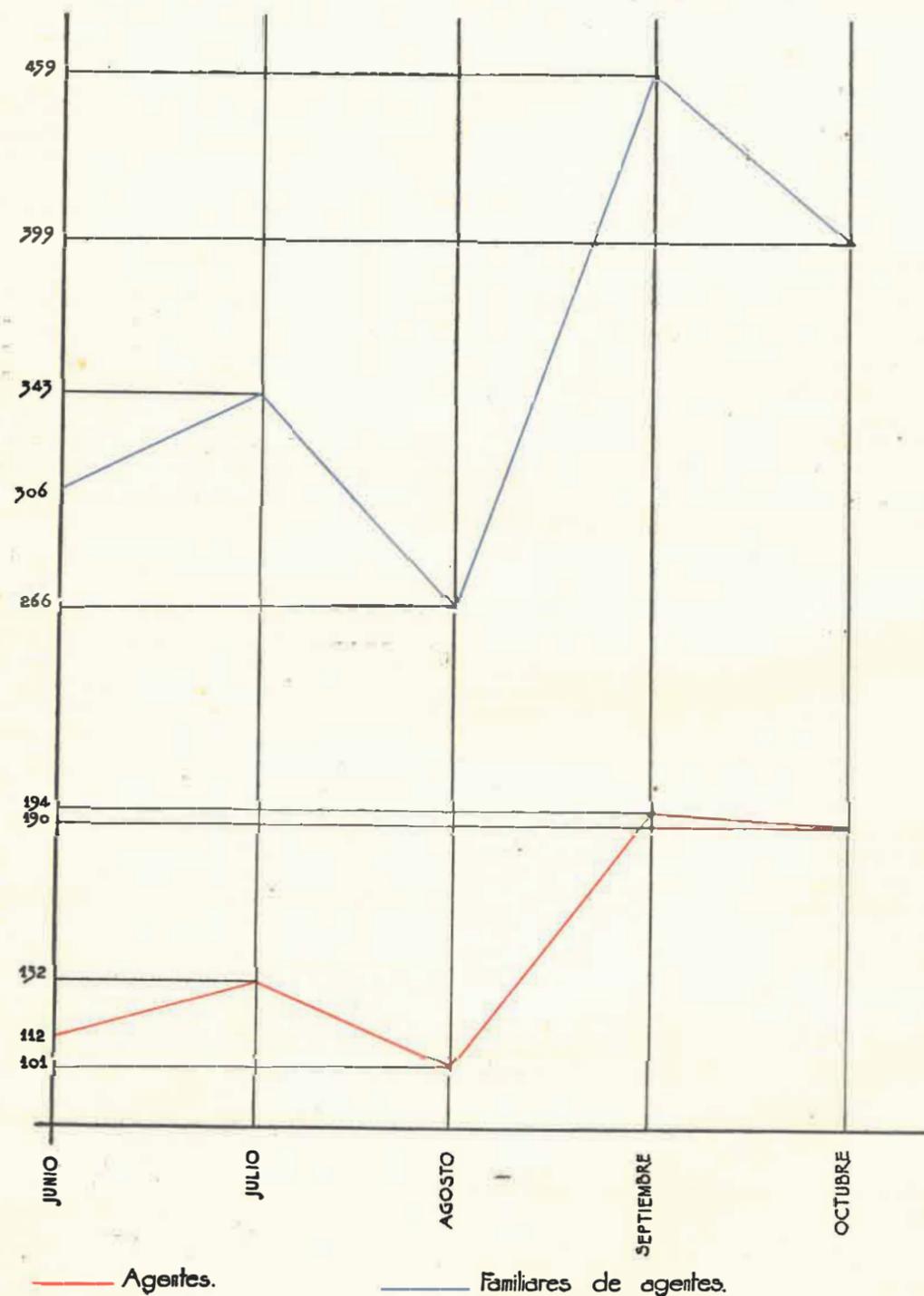
RESUMEN POR LINEAS DE LOS TRATAMIENTOS FACILITADOS DESDE LA OFICINA

LINEAS	Número de enfermos asistidos	TRATAMIENTOS FACILITADOS			
		QUININA		ATEPE	
		Tratamientos	Comprimidos	Tratamientos	Comprimidos
Almorchón a Mérida	163	143	3.728	20	299
Mérida a Badajoz	17	15	392	2	30
Mérida a Cáceres	14	9	238	5	75
Almorchón a Bélmez	133	129	3.278	4	60
Ciudad Real a Almorchón	35	35	854	"	"
Mérida a Sevilla	4	4	112	"	"
Córdoba a Bélmez	24	24	658	"	"
Córdoba a Manzanares	1	1	28	"	"
Varias líneas	57	49	1.246	8	114
Dispensarios Madrid	29	19	594	10	233
	477	428	11.128	49	811

RESUMEN GENERAL DE TRATAMIENTOS FACILITADOS

LINEAS	Número de enfermos asistidos	TRATAMIENTOS FACILITADOS			
		QUININA		ATEPE	
		Tratamientos	Comprimidos	Tratamientos	Comprimidos
Almorchón a Mérida	550	456	11.190	94	1.558
Mérida a Badajoz	41	37	910	4	65
Mérida a Cáceres	219	168	3.852	51	867
Almorchón a Bélmez	357	329	7.959	28	521
Ciudad Real a Almorchón	361	306	7.078	55	1.008
Mérida a Sevilla	599	484	8.271	115	2.167
Córdoba a Bélmez	91	86	2.154	5	105
Córdoba a Manzanares	198	172	3.793	26	525
Varias líneas	57	49	1.246	8	114
Dispensarios Madrid	29	19	594	10	233
	2.502	2.106	47.047	396	7.163

Gráfico de tratamientos facilitados a los agentes y sus familiares, atacados de paludismo.



RESUMEN GENERAL DE ASISTENCIAS PRESTADAS DURANTE LA CAMPAÑA ANTIPALUDICA DE 1943

Número de viajes realizados por el Coche Sanitario durante la campaña.....	16
Enfermos reconocidos en las diferentes lineas que ha recorrido el Coche Sanitario	2.658
Enfermos asistidos por el Coche Sanitario	2.025
Agentes.....	569
Familiares de agentes.....	1.456
Asistencias desde la Oficina sin reconocimiento	477
Agentes.....	160
Familiares de agentes.....	317
Inyectables facilitados	256
Tomas de sangre para analizar	247
Medicamentos varios	705

CAMPAÑA ANTIPALUDICA. AÑO 1943.

Zonas de influencia de los Dispensarios Antipalúdicos Oficiales sobre las estaciones de la Red:

LINEA DE CIUDAD REAL A BADAJOZ

CIUDAD REAL

Poblete.
Cañada de Calatrava.
Caracuel.

PUERTOLLANO

La Nava de Puertollano.
Veredas-Brazatortas.
Caracollera.
El Madroñal.

CABEZA DEL BUEY

Almadenejos.
Alamillo.
Chillón.
Pedroches.
Belalcázar.
Las Cabras.

CASTUERA

El Quintillo.
Castuera.
Quintana de la Serena.

LINEA DE ALMORCHON A BELMEZ Y CORDOBA

CABEZA DEL BUEY

Almorchón.
Zújar.

PEÑARROYA

Valsequillo.
La Granjuela.
Bélmez.

CABEZA DE VACA

Villanueva del Rey.

CAMPANARIO

Campanario.
Magacela.

VILLANUEVA DE LA SERENA

DON BENITO

Medellín.
La China.
Valdetorres.

GUAREÑA

ZARZA DE ALANGE

Villagonzalo.

MERIDA

Don Alvaro.
Aljucén.
Garrovilla.

MONTIJO

BADAJOZ

Talavera la Real.

ESPEL

Alhondiguilla-Villaviciosa.
El Vacar.
Obejo.

CORDOBA

Cerro Muriano.
Balanzona.
Cercadilla.

LINEA DE ALJUCEN A CACERES

MERIDA

Aljucén.
El Carrascalejo.
Carmonita.

CACERES

Aldea del Cano.
Valduerna.

LINEA DE MERIDA A SEVILLA

MERIDA

Calamonte.
Torremejía.

Guadalcanal.

Alanís.
Cazalla y Constantina.

ALMENDRALEJO

VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ZAFRA

Los Santos de Maimona.
Matanegra.

VILLANUEVA DE LAS MINAS

El Pedroso.
Los Labrados.
Ventas Quemadas.
Arenillas.
Villanueva y Alcolea.

USAGRE

LLERENA

Villagarcía de la Torre.
Casas y Reina.
Fuente del Arco.

SEVILLA

Tocina.
Los Rosales.
Cantillana.
Brenes.
La Rinconada.

LINEA DE MANZANARES A CORDOBA

VALDEPEÑAS

Manzanares.
Consolación.
Santa Cruz de Mudela.
Viso del Marqués.
Almuradiel.
Venta de Cárdenas.
Las Correderas.

ANDUJAR

Espelúy.
Villanueva de la Reina.
Arjonilla.
Marmolejo.

VILLA DEL RIO

Los Siles.
Montoro.
Pedro.
El Carpio.

BAEZA

Santa Elena.
Calancha.
Vilches.
Cabrerizas.
Vadollano.
Las Madrigueras.
Jabalquinto.
Menjibar.

CORDOBA

Villafranca de Córdoba.
Los Cansinos.
Alcolea.

**Gráficos de la labor realizada por Personal
y Asistencia Social (Higiene y Sanidad) durante los años
1941, 1942 y 1943**

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

